

Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente

Secretaría de Tercera Edad y Acción Social

**PROYECTO “ALAS”
ALCANZAR LA SECUNDARIA: un desafío para todos los
jóvenes**

Buenos Aires, Mayo de 2000

Indice

I. Justificación.....	3
II. Finalidad y Objetivos	9
III. El problema	10
IV. Antecedentes.....	18
4.1. El discurso internacional	18
4.2. Experiencias extranjeras	22
4.3. Las experiencias en Argentina.....	34
V. La Población Objetivo.....	46
5.1. Volumen de la población de 19 a 24 años inactivos y desocupados.....	46
5.2. Grupos de población a atender según años aprobados.....	49
5.3. La distribución geográfica de la población excluida del sistema educativo	52
5.4. Las demandas diferenciadas por condición de actividad	53
5.5. La demandas social por género.....	55
VI. Hacia una red de servicios de educación para adultos como modelo de atención innovador de la educación de jóvenes excluidos.....	56
VII. Diseño Pedagógico	61
VIII. Estimación de recursos básicos y globales	66
8.1. Condiciones laborales docentes	66
8.2. Requisitos de acceso de la población objetivo.....	67
8.3. Estimación de recursos y costos base	67
IX. Programación de costos	71
9.1. Costos unitarios	71
9.2. Costos mensuales.....	72
9.3. Costos anuales	75
9.4. Costo total.....	79
X. Viabilidad del proyecto	82
10.1. Viabilidad económica	82
10.2. Viabilidad técnico-institucional.....	84
XI. Programación tentativa	85
Bibliografía	86

Anexos

Proyecto “ALAS”
ALCANZAR LA SECUNDARIA: un desafío para todos los jóvenes

I. Justificación

En los inicios de un nuevo siglo la mayor contradicción de la sociedad argentina es el altísimo olvido de las demandas sociales críticas de la población, por parte de los beneficiarios de la creciente concentración operada en la última década. Así, el bajo nivel de inversiones locales para incrementar el crecimiento económico, la evasión fiscal de estos mismos grupos y por ende baja capacidad de generación de empleo, no contribuyen a paliar los fenómenos de desigualdad y exclusión de vastos sectores de la población.

El desafío es superar los endémicos problemas de la situación educativa argentina; importa, pues, está en juego el proceso de reproducción social actual y futuro. La educación, en los procesos de modernización social y del empleo, juega un rol facilitador o inhibidor, tanto estructuralmente como a nivel de los actores.

La educación ha comenzado a jugar como factor de exclusión del empleo así como de “certificación de aptitud para” y/o de credencial de garantía; más aún pues las estructuras de personal absorben paulatinamente personal de niveles terciarios o universitarios.

Como contraparte y, aumentando el riesgo de la expulsión del mercado de empleo estable y bien remunerado, se verifica un proceso creciente de pérdida de calidad de los saberes. Así, cada vez son menos los que pertenecen a la reducida franja en que los estándares cognitivos son válidos. El resto, la mayoría de la población, es discriminada, no reconocida en los circuitos de alta empleabilidad o en el acceso a ciertas universidades.

¿Quienes y dónde están los beneficiados y excluidos?

En el conjunto de la población, los jóvenes son los que se han ido beneficiando con los procesos de expansión educativa. Tanto en el conjunto de la población como respecto a la Población Económicamente Activa (PEA), los jóvenes tienen un mayor nivel educativo en comparación con los restantes trabajadores.

Cuadro 1
Perfil educativo de la población económicamente activa según grupos de edad
Población Urbana Total. Mayo de 1998¹
 (%)

Nivel educativo alcanzado	20 a 24 años	25 a 39 años
Nunca asistió	0,2	0,3
Primario	17,4	26,8
Incompleto	0,6	5,5
Completo	16,8	21,3
Secundario	47,8	38,7
Incompleto	29,2	21,5
Completo	18,6	17,2
Superior	31,5	34,4
Incompleto	27,0	15,7
Completo	4,5	18,3
Total	100,0 1.281.584	100,0 3.493.507

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares. Modulo Especial de Educación. Mayo de 1998. INDEC/RedFIE.

Nuevamente, si bien los “jóvenes maduros” aventajan en la educación superior, al comparar la educación de nivel secundario, los más jóvenes de la PEA invierten la relación, y muestran un mayor potencial a futuro: más aún, si se estimula la graduación del 29,2% que tienen secundario incompleto.

La población no beneficiada de la PEA, potencialmente en riesgo educativo y laboral son los que nunca asistieron y/o tienen primaria incompleta. El riesgo educativo-laboral es evidente para los trabajadores adolescentes, pues tienen la más alta proporción sin logros educativos.

Cuadro 2
PEA urbana que nunca asistió y con primario incompleto
PEA Urbana Total. Mayo de 1998.
 (%)

PEA total	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 39 años	40 a 49 años	50 años y más
9,0	7,7	0,8	5,8	10,7	18,4

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares. Modulo Especial de Educación. Mayo de 1998.

Bien es cierto, también, los trabajadores adultos superan y hasta duplican el promedio de la PEA urbana total, lo que evidencia los fracasos de las políticas educativas de adultos de décadas pasadas. Sin embargo, para los programas de

¹ Reproducción de Riquelme, G. C. (2000) La educación formal y no formal de los trabajadores: diferenciales para el área metropolitana, regiones y por ingresos. Programa MECOVI. INDEC-BID-BM. CEPAL.

educación permanente toda esta población –jóvenes y adultos- constituye una demanda social de recuperación educativa para el desarrollo de genuinos programas de formación para el mundo del trabajo y de la ciudadanía.

El análisis de las tasas específicas de desocupación según el nivel educativo, dimensiona cuantitativamente a los grupos con mayor o menor desventaja en el empleo: adolescentes y jóvenes de 20 a 24 años, que presionan por un empleo. El privilegio de los jóvenes por tener mayor nivel educativo se contrapone con las dificultades para acceder al mercado de trabajo: las tasas de desempleo específicas del grupo de 15 a 19 años en todos los niveles de educación son las más altas –entre el 33,9% hasta el 46,5%-. Bien es cierto que no debería existir esa demanda de empleo si las condiciones sociales y familiares de esos jóvenes fueran otras. Este período de la vida debería transcurrir en el sistema educativo casi con exclusividad.

Numerosos estudios e investigaciones en la última década colocaron a la desigualdad y la exclusión como el problema clave y la gran deuda social. En particular, A. Minujin (1994) caracteriza a la Argentina como una “sociedad con marcadas diferencias y con una importante proporción de población poco integrada o excluida”. En los últimos años, la sociedad se ha “segmentado, heterogeneizado y polarizado”, a par que “se han agudizado los problemas sociales”.

El bajo nivel de actividad, la inestabilidad, los sucesivos programas de estabilización afectaron seriamente el mercado de trabajo, tanto en lo que respecta a las condiciones contractuales como a los niveles de remuneraciones y actividad. Ello se refleja en un incremento del desempleo y del subempleo, en un aumento de la precariedad y en una caída de las remuneraciones. Esta situación impacta fundamentalmente en “los niños, las mujeres, los jóvenes, los discapacitados y los indígenas” (Kliksberg; 1996). Los “grupos duros” de la exclusión están constituidos por los varones mayores de 45-50 años, mientras el “grupo más vulnerable” es el de los jóvenes provenientes de hogares pobres que no estudian y no tienen enseñanza media; o estudian pero con índices de sobreedad.

Los jóvenes han experimentado las mayores tasas de desocupación durante la década del '90 (Altimir y Beccaria; 1999), pero además “la inequitativa distribución de capacidades y conocimientos, que resulta del paso diferencial de los distintos estratos de la sociedad por el sistema educativo, crea un escenario en el que la posibilidad de competir por los nuevos puestos de trabajo está dada sólo a los miembros de las familias mejor posicionadas, cristalizando el límite entre los que participan de los beneficios del crecimiento y los que no” (Beccaria y López; 1997).

S. Feldman sostiene que existen, entre los adolescentes “situaciones de vulnerabilidad” en relación con el trabajo. Quienes no han alcanzado el ciclo básico de la escuela media constituyen un grupo sumamente vulnerable. La búsqueda de trabajo o el trabajo obtenido por quienes tienen carencias educativas conspira en contra de las posibilidades de obtener más educación, cerrando el “círculo de la pobreza”. Por otro lado, en un contexto de alto desempleo se facilita la elevación de los requerimientos educacionales que se imponen para acceder al trabajo, lo que lleva a disminuir fuertemente las posibilidades de aquellos con bajo nivel educativo. El autor señala,

que el fenómeno de la devaluación de las credenciales educativas aumenta la situación de vulnerabilidad de los jóvenes con baja educación, en tanto en el mercado laboral se exige el certificado de educación media para desarrollar tareas de baja complejidad (Feldman; 1996).

Refiriéndose a la situación educativa de la población adulta, D. Wiñar (1997), señala que el proceso de democratización de la educación está aún lejos de haber logrado resultados satisfactorios. “Las características de erradicidad y selectividad que asume este proceso, producto de la discontinuidad de políticas sociales más igualitarias”, determinan una fuerte desigualdad educativa, que se agudiza cuanto más se avanza en el sistema. “La situación de la población infantil y joven es más alentadora que la de los adultos. Sin embargo, las desigualdades persisten en los distintos niveles educativos y conforme se trate de la posibilidad de acceder, permanecer y egresar pueden disminuir o incrementarse”. El autor refiere a “situaciones de exclusión relativa” en la población de 15 años y más, considerando, entre otras variables, el no haber terminado el nivel secundario y señala que la ampliación y “finalización del nivel es indispensable no sólo para numerosos desempeños laborales sino también para el ejercicio de una ciudadanía plena” (Wiñar; 1997).

La educación resulta una dimensión fuerte en la determinación de los límites para el acceso y/o desempeño laboral de las personas. En los últimos diez años se ha verificado una definida elevación del nivel educativo formal de los trabajadores, lo cual corrobora la expulsión de los menos educados. Si bien la elevación de la escolaridad de la población hace que los trabajadores con mayor educación vayan ganando peso relativo en la estructura ocupacional, cuando se reduce el empleo total, se produce una fuerte disminución en la ocupación de aquellos con niveles inferiores al secundario completo, mientras que los que poseen títulos superiores expanden sus posibilidades. (Riquelme 1995; 1999)

La expansión de educación formal resulta una “deuda interna” clave con la sociedad civil que puede traducirse frente al aparato productivo y mercado laboral en diversas necesidades de los trabajadores jóvenes y adultos y/o múltiples demandas de educación y formación.

María Teresa Sirvent es quien desarrolla la noción de riesgo educativo “este concepto hace referencia a la probabilidad estadística que tiene un conjunto de población de quedar marginado de la vida social, política y económica según el nivel de educación formal alcanzado, en las actuales condiciones socio-políticas y económicas. En otras palabras, se considera que en la situación actual de nuestro país el nivel de educación formal alcanzado es un factor de riesgo: cuanto menor es el nivel educativo alcanzado, mayor el riesgo de marginación. Este factor de riesgo actúa entrecruzado con otros factores de riesgo emergentes de un contexto de “múltiples pobrezas” (Sirvent; 2000)

“Desde una perspectiva cualitativa, el concepto de nivel de riesgo educativo se asocia con la noción de alfabetismo que hace referencia a la compleja red de conocimientos que un ciudadano necesita para analizar crítica y autónomamente los hechos de su entorno barrial, municipal, nacional e internacional. Ser alfabeto en la

actualidad, supera ampliamente la adquisición de los instrumentos básicos de la lectura y la escritura.” (Sirvent; 2000).

La contracara de estos fenómenos de exclusión social y educativa es el desmantelamiento de las estructuras educativas públicas y los innumerables proyectos focalizados de formación y capacitación laboral, que están lejos de resolver la situación de riesgo educativo de esta población.

En los últimos años, las medidas de política económico laboral implementadas han producido desconcierto y dispersión en el ámbito de la formación para el trabajo y, de la mano de programas de financiamiento externo, se ha generado:

- la fractura de la educación técnica de la formación profesional, que fue absorbida por el Ministerio de Trabajo;
- la absorción por yuxtaposición y sin debate de la educación media, polimodal y la educación técnica;
- una gran confusión sobre el destino de la experiencia y logros de la educación técnica;
- la aparición dispersa de “instituciones de capacitación” auto-institucionalizadas por el Proyecto Joven, donde un porcentaje bajo responde a objetivos de educación y formación de trabajadores y en su mayoría son acciones de subsidio encubierto de mano de obra.

Por su parte, la Ley Federal de Educación ha producido un resquebrajamiento de la estructura vigente, más que un cambio de estructura; favoreciendo la profundización del vaciamiento de contenidos y segmentaciones ya existentes en los distintos niveles educativos. Es posible formular numerosas advertencias acerca de las consecuencias de la reforma derivada de la Ley Federal de Educación:

- la desaparición de la educación técnica como nivel de enseñanza
- expulsión de jóvenes hacia circuitos de educación de adultos,
- el paralelo abandono y desmantelamiento de esta educación,
- ofertas dispersas de educación, capacitación y formación para el trabajo
- multiplicación institucional de ofertas de programas de capacitación docente y no docente, así como de ONG's.

En cuanto a la educación no formal para jóvenes y adultos hay una atomización de la oferta y priman las que dan una formación fragmentaria, pragmática, para el corto plazo y que no favorece la reinserción laboral o educacional. Estas “ilusiones de corto plazo” conforman una oferta segmentada, sin planificación central, de cursos originados en Programas de los Ministerios de Economía y Trabajo, e implementados por instituciones privadas y organizaciones no gubernamentales.

Paralelamente al crecimiento de estas ofertas de formación, se va asentando en el sentido común la idea de “empleabilidad” que convierte en responsabilidad de los actores y, fundamentalmente, en su baja e insuficiente calificación, las dificultades para la obtención de puestos de trabajo en un mercado laboral en el que, como se sabe, los mismos son cada vez más escasos. Por lo tanto, se induce hacia el “mercado” de la

capacitación y el entrenamiento en la ilusión de obtener las credenciales necesarias para competir en igualdad de condiciones por los pocos puestos de trabajo.

II. Finalidad y Objetivos

ALAS:

Para la esperanza de la población excluida de suponer que la redistribución es aún una utopía posible en una sociedad solidaria.

1. El proyecto apunta a la recuperación educativa de los jóvenes excluidos de la educación primaria y al estímulo para que inicien la educación secundaria; la incorporación a programas de educación secundaria de todos los jóvenes de 19 a 24 años y, a estimular a los jóvenes para que finalicen los estudios secundarios.
2. El proyecto busca generar un modelo alternativo de educación de jóvenes que integre y coordine diversos esfuerzos sectoriales y de las jurisdicciones del país, en una red de acciones de educación de jóvenes y adultos.
3. El proyecto buscar resignificar el papel de la educación articulando la educación secundaria para jóvenes con las diversas instancias sociales y comunales más allá de la escuela, en una red de acción de educación y formación para el mundo del trabajo y la participación crítica en la sociedad civil.
4. El proyecto busca estimular la idea de “educar para educarse” y “no educar para”, estimulando la capacidad y disposición para seguir aprendiendo durante toda la vida ya, que el siglo XXI seguirá sometiéndonos a duras y limitantes pruebas producto de un mundo acelerado, complejo y competitivo.

III. El problema

En una sociedad con graves problemas de desempleo, estimular a los jóvenes para la permanencia en el sistema educativo, contribuye indirectamente también a reducir la presión sobre la demanda de trabajo en el mercado laboral. El consabido “parking” nombre asignado a los cursos de ingresos universitarios, tiene asimismo la función de alentar la participación laboral.

A continuación se desarrollan una serie de problemas que involucran tanto a la población demandante de educación como a la oferta del sistema educativo.

(i) Un problema, para evaluar cuantitativamente, es el volumen de **necesidades básicas educativas insatisfechas** expresado como la **demandas social** para terminar la educación primaria y secundaria. En el cuadro que sigue se ha estimado dicha población según grupos de edad.

Cuadro 3
Estimación de la demanda social para terminar la enseñanza primaria o secundaria (que no asiste). Población Urbana Total.
EPH. Mayo de 1998.

Demandas Social	Demandas Social	
	Para terminar Primaria*	Para terminar Secundaria*
Población de 5 años y más		
Total	1.300.152	5.613.442
6 a 12 años	18.520	2.036
13 a 14 años	10.765	17.715
15 a 18 años	57.643	378.543
19 a 24 años	95.849	851.571
25 a 29 años	82.973	695.525
PEA de 15 años y más		
15 años y más	783.223	3.946.090
15 a 18 años	31.166	222.234
19 a 24 años	56.597	620.320
25 a 29 años	50.999	519.594
30 a 39 años	151.912	930.072

* Demandas social para terminar primaria: Incluye a la población que nunca asistió y a la población que no asiste con primario incompleto como máximo nivel educativo alcanzado.

* Demandas social para terminar secundaria: Incluye a la población que no asiste al sistema educativo con nivel primario completo y nivel secundario incompleto como máximo nivel educativo alcanzado.

Fuente: Elaboración propia en base a Módulo sobre Educación. EPH. Mayo de 1998. INDEC/RedFIE.

La demanda social educativa está constituida por la población que no logra

completar ni trascender la educación primaria completa y de aquellos que cuando lo logran sólo acceden a los primeros años de la educación secundaria. Numerosos estudios advierten que en la actualidad el certificado de nivel secundario es un requisito mínimo para acceder y moverse en el mercado de trabajo y en la vida política y ciudadana. María Teresa Sirvent señala que “en la situación actual de nuestro país el nivel de educación formal alcanzado es un factor de riesgo: cuanto menor es el nivel educativo alcanzado, mayor el riesgo de marginación” (Sirvent, M.T.; 2000).

Estos jóvenes y adultos tienen cada vez menos posibilidades de acceder al trabajo, agrupándose mayoritariamente en puestos precarios, con menores salarios y beneficios sociales. Ante las evidencias de mejoras del nivel educativo de la PEA, se señala que no es posible “contar con evidencias firmes que sugieran en qué medida tal comportamiento de la demanda respondió a los efectos del cambio técnico y en cuánto a incrementos en los requerimientos educacionales exigidos para cubrir un mismo puesto” (Altimir y Beccaria; 1999).

Así, en una situación de crisis de demanda laboral y de movilidad social descendente como la que atraviesa la sociedad argentina, la escuela deja de ser el trampolín que permite alcanzar niveles cada vez más altos en la estructura social, y se “transforma en el paracaídas que posibilita el descenso más lento de quienes concurren más años al sistema educativo” (Gallart, M. A.; 1994).

(ii) La universalidad de la educación es sólo aparente pese a las normas legales que marcan la obligatoriedad de nueve años de escolaridad básica y un año de preescolar. La demanda social, expresada en la población excluida del sistema formal constituyen una responsabilidad social reconocida por la Constitución Nacional y la Ley Federal de Educación. Incluso algunas provincias, tal el caso de Buenos Aires, donde se sostiene prolongar la obligatoriedad a la enseñanza secundaria o tercer ciclo de la Educación General Básica.

La población en riesgo educativo no se reconoce como objetivo de la política educativa, ya que existe “una amplia franja de población en situación de riesgo educativo que debería ser una de las prioridades de nuestra política educativa y de la cual, por el contrario, nadie habla ni se ocupa” (Sirvent y Llosa; 1998). Más aún se reconoce como un grave problema al “deterioro que sufre la educación formal de jóvenes y adultos y la fragmentación de una oferta no formal en manos del ámbito privado; aspecto sociopolítico de una oferta que reproduce la discriminación cuantitativa y cualitativa en educación” (Sirvent; 1996).

(iii) La Ley Federal de Educación reduce la educación de adultos y desdibuja su especificidad al mencionarla en muy breves párrafos bajo el rubro de “**Regímenes especiales**”, junto a la educación especial y la educación artística. Más aún, la Ley Federal de Educación ha producido un resquebrajamiento de la estructura vigente, más que un cambio de estructura. Es de suponer que un cambio produce una transformación superadora que involucra el desarrollo y transformación de las bases existentes.

La crítica a la Ley Federal de Educación parte de los docentes y áreas pertenecientes a la educación de adultos y apunta que esta no es concebida como

parte de la estructura principal del sistema (CTERA; 1996).

Así en el Título III al abordarse la “Estructura del Sistema Educativo Nacional” (art. 10) se presenta en el capítulo I a la educación inicial, general básica, polimodal, superior y cuaternaria. Luego entre los capítulos, más precisamente el capítulo VII se reconoce la existencia de “Regímenes Especiales”. Entre los que se plantea a la Educación de Adultos.

“Los objetivos de la educación de adultos según la Ley Federal de Educación son:

a) El desarrollo integral y la cualificación laboral de aquellas personas que no cumplieron con la regularidad de la educación general básica y obligatoria, o habiendo cumplido con la misma deseen adquirir o mejorar su preparación a los efectos de proseguir estudios en los otros niveles del sistema, dentro o fuera de este régimen especial.

b) Promover la organización de sistemas y programas de formación y reconversión laboral, los que serán alternativos o complementarios a los de la educación formal. Estos sistemas se organizarán con la participación concertada de las autoridades laborales, organizaciones sindicales y empresarias y otras organizaciones sociales vinculadas al trabajo y la producción.

c) Brindar la posibilidad de acceder a servicios educativos en los distintos niveles del sistema a las personas que se encuentren privadas de libertad en establecimientos carcelarios, servicios que serán supervisados por las autoridades educativas correspondientes.

d) Brindar la posibilidad de alfabetización, bajo la supervisión de las autoridades educativas oficiales, a quienes se encuentren cumpliendo con el servicio militar obligatorio.” (art. 30 de la Ley Federal de Educación)

Es evidente que existe un giro sobredimensionado hacia la orientación de la “formación del productor” más que del ciudadano. Pero lo difuso es que no queda claro el tipo de instituciones y/o programas que implementaran la educación de adultos.

(iv) La oferta actual formal de la Educación de Adultos se ha desarticulado y abandonado progresivamente, primero, al eliminarse la responsabilidad del Estado nacional en la prestación del servicio a través de la implementación de la Ley de Transferencia a las jurisdicciones. Luego, al deteriorarse la prestación, particularmente, en las jurisdicciones con mayores dificultades económicas.

Las políticas educativas actuales en relación a la EDA la convierten en una de las modalidades más relegadas y descalificadas y apuntan a su desaparición. Ello significa una posición ideológica y al, mismo tiempo, un grave riesgo para el crecimiento del país, dada el importante sector de la población que no posee la formación educativa requerida para responder a las exigencias de la estructura productiva ni a las necesidades de participación ciudadana.

Ello es sumamente grave ya que, como indican los datos, la educación básica y secundaria de adultos es provista principalmente por las instancias estatales. Estas atienden al 98,5% y al 89,7% de la matrícula de educación primaria y secundaria respectivamente. La misma relación se da al considerar las unidades educativas y el personal docente, mayoritariamente pertenecientes al sector estatal.

Cuadro 4
Educación de adultos: Matrícula, Unidades Educativas y Docentes
Total País. 1998

	Educación de Adultos					
	Primaria			Media		
	Total	Estatal	Privado	Total	Estatal	Privado
Matrícula	155.383	153.005	2.378	354.388	317.922	36.466
Unidades Educativas	2.842	2.794	48	1.555	1.333	222
Cargos Docentes	9.863	9.653	210	6.524	5.729	795
Horas cátedra	5.174	5.133	44	223.527	198.171	25.356

Fuente: Relevamiento Anual 1998. Red Federal de Información Educativa (RedFIE). Ministerio de Cultura y Educación.

La educación de adultos es una instancia que, desde sus propios actores, reconoce y reconoce necesidades de transformación, pero su desaparición como nivel ofertado no implica su mejora. Nadie puede desconocer la necesidad de recuperar los bajos niveles educativos de la población joven y adulta. Por lo tanto, la demanda de educación básica de jóvenes y adultos es innegable, y por ello se justifica la existencia del nivel de conducción.

(v) El diagnóstico de la situación de la **educación media de adultos** no dista del realizado para la educación de adultos en su conjunto. La situación crítica del nivel está marcada por:

- la escasa especificidad que arrastra el nivel, problema que se agudiza por el lugar marginado que ocupa la educación de adultos en la Ley Federal de Educación y las políticas de descentralización de la educación;
- la ausencia total del nivel en la Ley Federal de Educación, con la modificación de la estructura del sistema educativo queda confusa su ubicación;
- aumento sostenido de la matrícula, aunque con cambios en su composición: menos adultos trabajadores y más adolescentes expulsados del sistema educativo común;
- la inexistencia de contenidos vinculados con la educación de adultos en la formación de grado y perfeccionamiento de los profesores y las carencias del material didáctico específico.

(vi) **Los desocupados, subocupados y trabajadores en condiciones de empleo cada vez más precarias e inestables**, no tienen una oferta educativa estatal de calidad, pero sí desde el estado se contribuyó a la proliferación de iniciativas privadas de capacitación destinada a una minoría de la población.

A la par que se fracturan la educación técnica y la formación profesional, en el ámbito del Ministerio de Trabajo se encarán programas de formación para el empleo. La estrategia utilizada ha sido la de ofrecer un amplio espectro de programas, aún a costa

de su duplicación y yuxtaposición.

En la implementación de estas acciones de “formación para el empleo” se ha seguido un modelo tipo “demand-driven”, que orienta sobre los contenidos de los cursos, pues se tiene de confianza (y ciega) en que las demandas del mercado “harán surgir” o plantear los cursos necesarios. Así, el análisis de las ofertas de formación para el trabajo permiten afirmar que “se congregan en torno de las supuestas demandas de una economía urbana terciarizada. Sin embargo, los modelos guiados por la demanda no orientan sobre necesidades o temáticas y por lo tanto se va dando una superposición de ofertas en las mismas ramas y actividades.” (Riquelme; 1999).

“La menor presencia de cursos dirigidos hacia los tramos modernos de la economía, aquellos de mayor productividad y que experimentan los procesos de modernización tecnológica y organizacional, confirma la idea de que en realidad estos sectores se manejan con mecanismos de selección y formación de recursos humanos propios y muy diferentes de los que hemos caracterizado en este artículo. Responden a mercados de firma internos cuyas estructuras de personal absorben paulatinamente personal de niveles terciarios o universitarios.” (Riquelme; 1999).

También, es necesario destacar que las acciones gestionadas por el Ministerio de Trabajo tienen una gran movilidad, “la mayoría de sus acciones no tuvieron una vigencia superior a los dos años” (Golbert; 1998). Se han destinado a estos programas niveles de gasto sumamente altos, aunque “los niveles de asistencia (cobertura y prestación) son bajos” y con escaso peso distributivo.

(vii) Las evaluaciones disponibles sobre la **formación de los docentes** destacan que en los programas para “los educadores de adultos faltan las herramientas que les permitan analizar y objetivar estos complejos contextos en que trabajan. Los recursos que la formación ofrece no van más allá de las consideraciones teóricas sin posibilidad de aplicación para el análisis de la realidad, salvo para algunas categorizaciones estereotipadas que sólo empobrecen y fuerzan los posibles análisis.” (Sirvent; 2000)

Los propios educadores reconocen una serie de puntos críticos que caracterizan sus actuales condicionales laborales:

- la desvalorización social del rol de educador;
- la existencia de multifunción en detrimento de su rol específico;
- la confusión e incertidumbre ante las condiciones en que se implementa la “transformación educativa”;
- la multiplicidad de problemas cotidianos a los que deben enfrentarse, en un marco de precarización de las condiciones laborales paralelamente a la exigencia de reformas en pos de la “calidad educativa”” (CTERA; 1996).

“Tanto en la formación (en institutos terciarios) como en la actualización docente se observan contradicciones entre los principios teóricos que se formulan y las prácticas pedagógicas. Por otro lado, no se incluyen en su formación instrumentos específicos para su futuro desempeño co jóvenes y adultos, o no se los considera con la profundidad requerida para que se incorporen como herramientas

pedagógicas". (CTERA; 1996)

(viii) Los planteos realizados acerca de la complementariedad entre la **educación formal y no formal**, como doble circuito de la educación global permanente dista de ser una realidad, y por lo contrario, "constituye más una postulación ideal ocultadora de situaciones fragmentarias y dispersas de la oferta real." (Riquelme; 1998). Los circuitos paralelos de educación permanente tienden a reforzar dualismos, reproduciéndose esquemas de baja calidad pedagógica e institucional para sectores sociales con mayores necesidades educativas.

En los últimos años el mundo de la formación para el trabajo ha sufrido una fuerte expansión y diferenciación a través de la multiplicación de instituciones y cursos. Los créditos de la banca externa han contribuido a desarticular el aparato prestador de los servicios de educación técnica y formación profesional, a través de mecanismos de asignación financiera a un "nuevo mercado de la capacitación de corto plazo" (Proyecto Joven y otros del PARP) que concentraron recursos con escaso peso distributivo

(xi) El funcionamiento del **principio de avance acumulativo** constituye un grave problema para la población en riesgo educativo, pues ha sido comprobado que quién más educación tiene, más educación demanda y se apropia.

Entre quienes han abandonado los estudios sin completar la educación primaria o secundaria, son pocos los que logran insertarse nuevamente en el sistema educativo, inscribiéndose en instituciones de educación de adultos.

D. Wiñar, señala que "la escolarización de la población adulta en los niveles primario y medio es bastante baja (entre el 0,5% y el 2,2% en el nivel primario y entre el 0,1% y el 2,4% en el nivel medio), fundamentalmente si se tiene en cuenta que amplios sectores de la población no han completado estos niveles de educación. Estas muy bajas tasas de escolarización de los adultos estarían marcando la real dificultad de incorporar al sistema educativo a poblaciones fuera de la edad teórica de asistencia." (de acuerdo a datos del Censo de 1991, Wiñar; 1997).

El análisis de la dinámica entre la población con necesidades educativas y la población efectivamente atendida confirma la existencia de un profundo desfasaje entre la población adulta que no asiste a la escuela y la pequeña franja de población que asiste a la educación de jóvenes y adultos, en las distintas regiones de nuestro país. (Sirvent; 1999).

"En el Gran Buenos Aires, la demanda efectiva correspondiente al año 1996 en Centros y Escuelas de Adultos (de nivel primario) representa el 2,8% de las 887.909 personas con primario incompleto (según el Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, el 18,4% de la población de 15 años y más que asistió pero no asiste a la escuela no completó el nivel primario). Esto implica que hay un desfasaje del 97,2% entre la demanda potencial y la demanda efectiva para este nivel. (Sirvent; 1998).

Entre los jóvenes de 19 a 24 años, la cobertura de las demandas educativas es mayor que para el total de la población adulta del país, ya que el 6,3% y el 17,1%

de la población con primaria incompleta y secundaria incompleta respectivamente, están asistiendo al sistema educativo.

Cuadro 5
Cobertura de la demanda social por educación primaria y educación secundaria de la población de 19 a 24 años.
EPH. Mayo de 1998.

Cobertura ^{2/} Población atendida	Aglomerado/ tasas de atención		
	Total	Primaria	Secundaria
Total País	16,1	6,3	17,1
Alta	Bahía Blanca (21,4) Corrientes (25,3) C. Rivadavia (23,6) Formosa (24,1) Gran La Plata (20,3) Neuquén (26,1) Posadas (24,8) Río Gallegos (35,2) Salta (30,0) S.S. de Jujuy (32,5) Tierra del Fuego (26,1)	Catamarca (14,8) Gran La Plata (11,0) Gran Mendoza (10,1) Gran Rosario (16,2) Neuquén (30,9) Río Gallegos (33,3) Salta (14,2) San Juan (11,3) S.S. de Jujuy (17,0) Santa Fe (16,9) Tierra del Fuego (16,8)	Bahía Blanca (22,0) Corrientes (27,5) C. Rivadavia (25,0) Formosa (26,7) Concordia (21,0) Gran La Plata (20,9) Gran Resistencia (21,2) Neuquén (25,7) Posadas (27,2) Río Gallegos (35,3) Salta (30,7) S.S. de Jujuy (33,0) Tierra del Fuego (26,3)
Media	Concordia (16,9) GBA (15,1) Córdoba (15,3) Gran Mendoza (17,3) Gran Resistencia (19,0) San Juan (15,6) S. del Estero (15,5)	Corrientes (6,8) Formosa (5,0) San Luis (6,5) Tucumán (8,0) Posadas (8,9)	GBA (16,0) Gran Córdoba (17,1) Gran Mendoza (18,1) San Juan (15,8) Santa Rosa (16,3) S. del Estero (17,5)
Baja	Catamarca (12,8) Gran Rosario (10,7) La Rioja (10,7) Mar del Plata (11,7) Paraná (11,4) Río Cuarto (10,6) San Luis (8,6) Santa Fe (14,4) Santa Rosa (14,4) Tucumán (11,1)	Bahía Blanca Concordia (2,9) C. Rivadavia GBA (4,1) Gran Córdoba Gran Resistencia (2,7) La Rioja (2,0) Mar del Plata Paraná Río Cuarto Santa Rosa (3,4) S. del Estero (2,2)	Catamarca (12,5) Gran Rosario (10,0) La Rioja (15,5) Mar del Plata (12,6) Paraná (13,4) Río Cuarto (11,7) San Luis (8,9) Santa Fe (14,0) Tucumán (11,7)

Fuente: Elaboración propia en base a Módulo sobre Educación. EPH. Mayo de 1998. INDEC/RedFIE.

En estos casos el circuito de la educación no formal, tampoco constituye una alternativa compensadora o complementaria de las necesidades de formación. Aquí, también actúa el principio de avance acumulativo, recordando la importancia de la

²La cobertura de las demandas de educación primaria y secundaria de la población adulta, resulta de la relación entre el volumen de población (en este caso de 19 a 24 años) que asiste al sistema educativo en los niveles primario y secundario, y el total de la población de dicha edad que no ha completado el nivel primario ni secundario (asiste y no asiste).

educación formal como la base para continuar los aprendizajes en las instancias del más allá de la escuela.

Las demandas y ofertas de educación a lo largo de toda la vida tiende a agudizar las diferencias sociales identificadas a partir del nivel de educación formal de la población total (Sirvent, 1996). Más aún la oferta de cursos no formales refuerza las diferencias y segmentación ya operadas en el sistema educativo formal.

La verificación de la hipótesis de avance acumulativo en la PEA resulta evidente en las cifras que constituyen el siguiente cuadro: “la PEA urbana total del país registra una tasa promedio del 30,3%, superada en el caso de los grupos con superior no universitario y superior universitario donde más de la mitad (55,2% y 55,9% respectivamente) de esos grupos relativos asiste o asistía a cursos de educación no formal. Esas tasas no difieren según los estudios estuvieran o no completos.” (Riquelme, 2000).

No hay diferencias entre el Gran Buenos Aires y el interior, aventajando sólo el Área Metropolitana por pocos centésimos en las tasas del resto de los aglomerados.

Cuadro 6
Tasas de asistencia* a cursos de educación no formal según nivel educativo
PEA urbana. Mayo de 1998

Nivel educativo alcanzado	PEA urbana		
	PEA Urbana Total	Gran Buenos Aires	Resto Aglomerados
Nunca Asistió	5.1	7.5	2.6
Primario	10.3	9.9	10.7
Incompleto	3.4	2.3	4.7
Completo	12.6	12.4	13.0
Secundario	29.4	30.0	28.6
Incompleto	23.1	22.5	23.8
Completo	38.0	40.5	34.8
Superior no Universitario	55.2	56.4	53.9
Incompleto	49.7	49.6	49.8
Completo	57.9	59.5	56.1
Superior Universitario	55.9	58.7	51.8
Incompleto	53.4	57.6	47.2
Completo	59.3	60.3	58.0
Ns/Nc	12.2	0.0	21.2
Total	30.3	31.2	29.2

*Asistencia actual y pasada a cursos de educación no formal.

Fuente: Elaboración propia en base a E.PH. Modulo Especial de Educación. Mayo de 1998.

El desfasaje entre la demanda social de educación y su cobertura tanto en la educación formal y no formal, implica que muchos jóvenes y adultos, no alcancen los conocimientos esenciales para la participación plena en la vida ciudadana y laboral.

IV. Antecedentes

Este capítulo aborda el problema de la educación de jóvenes y adultos a partir de una revisión sobre las declaraciones internacionales que constituyen el consenso mundial sobre las necesidades educativas de la población a lo largo de la década.

Luego se revisan algunas experiencias extranjeras sobre educación de adultos y también ciertas experiencias significativas de integración de educación y trabajo. Finalmente se presentan algunas experiencias educativas en provincias del país.

4.1. El discurso internacional

En 1990 la “**Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje**” realizada en Jomtien constituyó un espacio de acuerdo internacional para llamar la atención sobre las necesidades de vastos sectores de población olvidados por el sistema educativo.

El diagnóstico de partida de Jomtien señalaba que “más de un tercio de los adultos del mundo no poseen acceso al conocimiento impreso, a las nuevas habilidades y tecnologías que podrían mejorar la calidad de vida y ayudarlos a percibir y adaptarse a los cambios sociales y culturales”. Más aún “a pesar de los progresos en la alfabetización de adultos, la mayoría de esos países aún presentan elevados índices de analfabetismo, el número de analfabetos funcionales adultos es creciente, y se constituye, en efecto, un grave problema social”.

En los objetivos de la declaración de Jomtien se señalaba que la educación básica debe ser prioridad a todos los niños, jóvenes y adultos. Ampliar los medios y el alcance de la Educación Básica. Señala que las necesidades básicas de aprendizaje de jóvenes y adultos son diversas, y deben ser atendidas mediante una variedad de sistemas. Y deben contribuir para crear y desarrollar posibilidades de aprendizaje para toda la vida”.

Apuntando a jóvenes y adultos marcaba la necesidad de ampliar “los servicios de Educación básica y capacitación en otras habilidades esenciales necesarias, evaluando la eficacia de los programas en función de cambios de comportamiento e impactos en salud, empleos y productividad.

Los grupos clave de las acciones son : a) los grupos des-asistidos o jóvenes fuera de la escuela y b) los adultos con poco o ningún acceso a la educación básica y; c) los grupos específicos excluidos como mujeres, campesinos o minusválidos.

La declaración delineó la idea de las NEBA es decir, Necesidades Educativas Básicas de Aprendizaje, entendidas como claves en el marco del desarrollo humano. Así la educación destinada a satisfacer las NEBA, incluye la instrucción a nivel primario o básico, sobre la cual puede basarse el aprendizaje posterior; abarca la educación

preescolar y primaria (o elemental) de los niños, así como la alfabetización, conocimientos generales y capacidades para la vida de los jóvenes y los adultos; en algunos países puede extenderse a la educación secundaria.

Otro hito relevante lo constituye la **V Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos**, realizada en Hamburgo en 1997, al sostener que “para que la humanidad pueda sobrevivir y hacer frente a los desafíos del futuro es imprescindible la participación consciente y efectiva de mujeres y hombres en todas las esferas de la vida. La educación a lo largo de toda la vida es por lo tanto más que un derecho: es una de las claves del siglo XXI. Es a la vez consecuencia de una ciudadanía activa y una condición para la participación plena en la sociedad.”

La desvalorización educación de adultos cobra un nuevo sentido al jerarquizarla como “el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad. La educación de adultos comprende la educación formal y la permanente, la educación no formal y toda la gama de oportunidades de educación informal y ocasional existentes en una sociedad educativa multicultural, en la que se reconocen los enfoques teóricos y los basados en la práctica.”

La educación de adultos debe inscribirse en el marco de la educación permanente haciendo uso de instancias formales, no formales e informales, pues se puede aprender en un aula, en un sindicato o en el intercambio inconciente y no estructurado del que se participa en espacios comunales o laborales.

Los objetivos de la educación de los jóvenes y de los adultos, considerada como un proceso que dura toda la vida, son desarrollar la autonomía y el sentido de responsabilidad de las personas y las comunidades, reforzar la capacidad de hacer frente a las transformaciones de la economía, la cultura y la sociedad en su conjunto, y promover la coexistencia, la tolerancia y la participación consciente y creativa de los ciudadanos en su comunidad; en una palabra, entregar a la gente y a las comunidades el control de su destino y de la sociedad para afrontar los desafíos del futuro.

Más allá de los procesos activos de participación de los actores privados en la educación, el Estado sigue siendo indispensable para garantizar el derecho a la educación, en particular de los grupos más vulnerables de la sociedad, por ejemplo las minorías y los pueblos indígenas, y para facilitar un marco general. Dentro de las nuevas formas de colaboración que se forjan entre los sectores público, privado y comunitario esa función está cambiando. En efecto, no se limita a prestar servicios de educación de adultos, sino que además asesora, financia, supervisa y evalúa. Así, el Estado debe coordinar los numerosos servicios, para asesorar, financiar, supervisar y evaluar.

La Conferencia de Hamburgo es explícita al marcar el rol de los actores sociales y su vinculación con el Estado. Los gobiernos y los copartícipes sociales deberán adoptar las medidas que hagan falta para facilitar a las personas la expresión de sus

necesidades y aspiraciones en materia de educación y para que tengan, durante toda la vida, acceso a oportunidades de recibirla.

Dentro de los gobiernos **la educación de adultos no se ha de reservar a los ministerios de educación, sino que todos los demás ministerios toman parte en su promoción**. Esta tarea también concierne a empleadores, sindicatos y organizaciones no gubernamentales y comunitarias, así como a agrupaciones de pueblos indígenas y de mujeres, que tienen la responsabilidad de interactuar y de crear posibilidades de educación permanente para todas las personas adultas, procurando que esta educación sea reconocida y certificada.

En Hamburgo, el amplio y complejo espectro de la educación de adultos se examinó en torno a los diez temas que se convirtieron en los compromisos a futuro:

- · Educación de adultos y democracia: el desafío del siglo XXI
- · Mejorar las condiciones y la calidad de la educación de adultos
- · Garantizar el derecho universal a la alfabetización y la enseñanza básica
- · Educación de adultos, igualdad y equidad en las relaciones, entre hombre y mujer, y mayor autonomía de la mujer
- · La educación de adultos y el cambiante mundo del trabajo
- · La educación de adultos en relación con el medio ambiente, la salud y la población
- · Educación de adultos, cultura, medios de comunicación y nuevas tecnologías de la información
- · La educación para todos los adultos: los derechos y aspiraciones de los distintos grupos
- · Los aspectos económicos de la educación de adultos
- · Fortalecimiento de la cooperación y la solidaridad internacionales”

Corresponde destacar que el proyecto ALAS respondería a varios de estos compromisos, y en particular, pero muy especialmente al 2) y 3) que se transcriben a continuación³:

Tema 2: Mejorar las condiciones y calidad de la educación de adultos

Compromisos: Crear condiciones para la expresión de la demanda de educación. Garantizar el acceso y la calidad. Abrir las escuelas, colegios y universidades a los educandos adultos. Mejorar las condiciones para la formación profesional de los educadores de adultos y de monitores. Mejorar la pertinencia de la educación inicial dentro de la perspectiva de la educación permanente. Fomentar la investigación sistemática y orientada hacia la acción sobre educación de adultos. Reconocer la nueva función del estado y de los interlocutores sociales.

³ El texto de los compromisos se puede consultar en el Anexo.

Tema 3: Garantizar el derecho universal a la alfabetización y la enseñanza básica

Compromisos: Vincular la alfabetización a las aspiraciones de los educandos al desarrollo social, cultural y económico. Mejorar la calidad de los programas de alfabetización estableciendo vínculos con el saber y la cultura tradicional y de las minorías. Enriquecer el entorno de la alfabetización.

En estos días ha tenido lugar en Dakar la reunión del **Foro Mundial de la Educación** (2000), en el cual se presentarán los resultados de la evaluación de esta década de Educación para Todos y se aprobará una nueva Declaración y un Marco de Acción que extenderán el plazo hasta el año 2015.

Se ha elaborado un “pronunciamiento latinamericano” en cuyos considerandos marca una serie de “rectificaciones a realizar” entre las que cabe destacar las siguientes:

- sociedad y gobiernos, pero sobre todo éstos últimos, deben destinar los recursos y los esfuerzos necesarios para igualar e incrementar la calidad de los servicios ofrecidos a los sectores pobres en el campo y la ciudad, a los sectores indígenas y en general a todos los excluidos de los beneficios de la educación básica. Mientras no se ofrezca mejor educación a los que menos tienen, y se asegure una educación igualitaria a hombre y mujeres, difícilmente podremos avanzar en la meta de lograr equidad educativa, y sin equidad educativa difícilmente avanzaremos en el logro de la justicia social.

- es indispensable recuperar para la educación y para la política educativa la **visión multisectorial**, entendiendo que **los problemas no se explican ni se resuelven exclusivamente desde lo educativo**, sino desde una política económica y social responsable del bienestar de las mayorías; la visión de *sistema*, superando la visión fragmentada y parcelada por edades, niveles, componentes o modalidades; y la visión de *largo plazo*, superando el cortoplacismo inmediatista al que fuerzan a menudo las lógicas de la política y las del financiamiento internacional. El énfasis sobre la educación primaria que se dio en la década de 1990, si bien importante por sí misma, se hizo a costa de una postergación de la problemática de la educación secundaria y universitaria, y de un abandono casi total de la educación y capacitación de jóvenes y de adultos.

4.2. Experiencias extranjeras

La llegada del nuevo siglo “enfrenta a los países con grandes necesidades de educación y formación para el trabajo y a la vez profundas críticas a los sistemas vigentes junto al surgimiento de una serie de: transformaciones en las instituciones existentes, la emergencia de nuevos mecanismos de asignación de recursos y un sin número de programas cortos de estilo crítico”. (Riquelme; 1996)

Todo ello se ubica en el marco de grandes debates sobre a quiénes les cabe la responsabilidad en el financiamiento y en el de una reavivada discusión sobre el sentido y alcance de la educación básica, la importancia de completar la educación media o un ciclo mayor de educación tecnológica.

A continuación se presentan registros sistematizados de experiencia de educación de adultos en países europeos que marca el perfil básico de cada una de estas acciones para facilitar un análisis rápido comparado y a la vez obtener información suscinta sobre:

- la dependencia institucional;
- la población destinataria;
- los objetivos;
- el diseño pedagógico.

En **Europa** las experiencias citadas responden a políticas activas de educación de adultos, algunos de cuyos rasgos principales son:

- la existencia de leyes que lo reglan, como la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) en España;
- la implementación de estos programas es coordinada en forma conjunta por el gobierno central y las instancias locales (provincias, estados, regiones);
- los objetivos de la educación de adultos resultan explícitos, se orienta tanto a la formación de un ciudadano pleno como a favorecer la integración cualificada al mercado de trabajo (formación del productor);
- hay en el diseño módulos de apoyo/orientación y actividades innovativas de educación a distancia.

Educación de adultos en Europa y Canadá: algunas experiencias y casos

Programa	Dependencia Institucional	Población Destinataria	Objetivos	Institución
España: Enseñanza Primaria	Min. de Educación. Estados Autónomos	Mayores de 18 años, con distintos niveles: - que no tienen ningún nivel de estudios; - con conocimientos y técnicas instrumentales básicas; - que desean obtener el Título de Graduado Escolar	- Alfabetización; - Consolidación de conocimientos básico; - Acreditación del Título de Graduación Escolar	Centros de Educación de Adultos según Ley 1970 y según LOGSE
Enseñanza Secundaria	Min. de Educación. Estados Autónomos	Mayores de 18 años que deseen acceder al Título de Graduado en Educación Secundaria	Otorgar la credencial de Educación Secundaria	Centros de Educación de adultos según Ley 1970 y según LOGSE
Formación Profesional	Min. de Educación. Estados Autónomos	Mayores de 18 años con Título de Graduado Escolar	Facilitar cualificación profesional para promover la integración en el mundo laboral	Centros de Educación de adultos según Ley 1970 y según LOGSE
Escocia: Higher Still	Oficina de Educación y Departamento de Industria	Mayores de 16 años que deben completar la educación obligatoria	- Mejorar el desempeño académico y la capacitación técnica-profesional de los alumnos; - Promover la flexibilidad de la fuerza de trabajo.	Escuelas Colegios
Gran Bretaña Educación de Adultos	Min. de Educación	Mayores de 16 años	Ofrecer formación básica y permanente para los adultos de todas las edades.	Centros de Aprendizaje de adultos.
Italia: 150 horas Curso experimental de escuela media para adultos	Min. de Educación de cada provincia	Trabajadores, ocupados y desocupados, mayores de 16 años. Todo trabajador tiene derecho a una jornada laboral que le permita asistir a cursos para completar la educación obligatoria y la formación profesional.	Garantizar el derecho a la educación; Permitir el pleno desarrollo de las potencialidades; Permitir una mejor inserción laboral.	Modalidad especial de los Institutos de instrucción pública
Canadá: Alfabetización y educación de base	Gobierno federal y provincial	Mayores de 17 años		Escuelas generales y profesionales, Colegios y Universidades.

Educación de adultos en Europa y Canadá: algunas experiencias y casos
Continuación

Programa	Diseño Pedagógico				
	Modalidad	Curriculum	Duración	Formación Profesional	Recursos Humanos
España Enseñanza Primaria	Presencial A distancia	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel I : Alfabetización - Nivel II: Consolidación de conocimientos y técnicas instrumentales; - Nivel III: Obtención del Título de Graduado Escolar 		No	Maestros con formación específica en educación de adultos
Enseñanza Secundaria	Presencial A distancia	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de valoración inicial de los conocimientos previos. - Los contenidos se organizan en 4 campos de conocimientos, que se distribuyen en módulos de duración cuatrimestral. 		No	Profesores del cuerpo de secundaria.
Formación Profesional	Presencial	<ul style="list-style-type: none"> - 3 áreas de contenidos: formativa común; ciencias aplicadas; conocimientos de formación profesional 		Si	Maestros y profesores de formación profesional
Escocia Higher Still	Presencial	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de estudios unificados para todos los alumnos mayores de 16 años. - Incluye 5 niveles: acceso, intermedio 1, intermedio 2, superior y avanzado - Incluye cursos individuales o combinados para la obtención de un grado global; - Cada curso incluye 3 unidades y actividades adicionales de apoyo y evaluación. - Evaluación: de cada unidad y curso. <p>Grados globales especializados y generales.</p>	Cada curso 160 hs de estudio (40 hs por unidad más 40hs adicionales). Grado global: 1 año o períodos más prolongados.	Si	

Educación de adultos en Europa y Canadá: algunas experiencias y casos
Continuación

Programa	Diseño Pedagógico				
	Modalidad	Curriculum	Duración	Formación Profesional	Recursos Humanos
Gran Bretaña Educación de Adultos	Presencial	Se organiza en varios niveles. Incluye formación para el empleo. Los colegios de educación de adultos tienen vínculos con la universidad.	Depende del nivel al que se inscribe	Si	Formación Especializada
Italia 150 horas Curso experimental de escuela media para adultos	Presencial	-4 áreas curriculares: italiano, historia y geografía, matemática y lengua inglesa. También educación para la salud, para el consumidor y el trabajador. Al término del año escolar se realiza un examen para obtener el diploma de escuela media.	1 año	Si.	
Canadá Alfabetización y educación de base	Presencial A distancia	Las competencias esenciales estudiadas son: lectura y escritura, utilización de documentos, matemática, resolución de problemas. También se orienta a desarrollar la comprensión, el trabajo en equipo y la capacidad de aprendizaje permanente. Se realiza en las dos lenguas oficiales del país: francés e inglés.	2 años de estudio	Si	Formación General. Escasa formación específica.

En **América Latina**, la educación de adultos se orienta fundamentalmente a cubrir las necesidades de alfabetización, educación primaria y secundaria. Así, entre sus objetivos se destaca en forma más declamativa la voluntad de favorecer el desarrollo integral del adulto, y de sus capacidades de comprensión de la realidad, la igualdad de oportunidades y la participación activa en la sociedad. Esto seguramente de relaciona con los graves problemas de exclusión y desigualdad social y educativa que afecta a gran parte de estos países.

En algunos casos (Chile, Brasil, Uruguay) la educación básica y secundaria incluye cursos de formación para el trabajo tanto como complemento optativo o como modalidad específica.

Muchos de estos programas, sobre todo aquellos de alfabetización y educación primaria, no tienen una duración específica y dependen de la perseverancia de los alumnos. En el caso de los estudios secundarios implican una formación más pautada con alguna variedad de modalidades y duraciones establecidas.

Se trata en su mayoría de programas de modalidad presencial, y poco innovativos respecto a la estructura curricular. No se mencionan instancias de apoyo y orientación, módulos alternativos de formación.

Es importante destacar que sólo en los casos de Brasil y Uruguay, hay observaciones acerca de la formación específica de los recursos humanos de sector.

En síntesis, la educación de adultos en los países presentados se caracteriza por:

- objetivos declamativos;
- diseños presenciales menos innovativos;
- duración indeterminada;
- recursos humanos sin formación específica.

Educación de adultos en América Latina: algunas experiencias y casos

Programa	Dependencia Institucional	Población Destinataria	Objetivos	Institución
Brasil Educación Básica Supletiva (primaria y secundaria)	Min. de Educación	Para conclusión de la educación primaria, mayores de 15 años. Para la conclusión de la educación secundaria, mayores de 18 años.	Suplir la escolarización regular para los adolescente y adultos. Proporcionar estudios de perfeccionamiento o actualización.	Las mismas escuelas de enseñanza común.
Proyecto Servir de Iniciación tecnológica y profesional	Centro Federal de Educación Tecnológica Celso Suckow de Fonseca.	Jóvenes de 13 a 17 años desertores y/o que cursan las series iniciales del 1er grado regular o supletorio.	Desarrollar una propuesta integrada de iniciación tecnológica y educación básica para que los jóvenes de sectores populares mejoren su desempeño escolar y su inserción laboral.	Centro Federal de Educación Tecnológica Celso Suckow de Fonseca. Río de Janeiro.
Chile Educación Fundamental de Adultos (EFA)	Min. de Educación	Mayores de 15 años que no han accedido a la educación primaria de niños	Desarrollo integral del adulto Igualdad de oportunidades para la participación plena en la vida social y laboral. Reducción del analfabetismo	
Educación Técnica Elemental de Adultos (ETEA)	Min. de Educación	Mayores de 18 años que no han accedido a la educación secundaria de niños.	Desarrollo integral del adulto Igualdad de oportunidades para la participación plena en la vida social y laboral. Reducción del analfabetismo	

Educación de adultos en América Latina: algunas experiencias y casos
(Continuación)

Programa	Dependencia Institucional	Población Destinataria	Objetivos	Institución
Chile Educación Integral de Adultos	Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (MINEDUC)	Población rural.	Diseñar, aplicar y validar una metodología de educación integral en un enfoque intersectorial. Elevar el nivel de vida de sectores necesitados	Establecimientos educacionales de las comunas
Colombia Alfabetización	Min. de Educación	Todas las personas que no saben leer ni escribir	Desarrollar la capacidad de interpretar la realidad y de actuar	
Educación Básica de adultos	Min. de Educación	Mayores de 13 años.	Adquirir y actualizar la formación básica. Actualizar conocimientos, Desarrollar la capacidad de participación en la sociedad.	
Educación Media de Adultos	Min. de Educación	Mayores de 18 años	Adquirir y actualizar la formación básica. Actualizar conocimientos, Desarrollar la capacidad de participación en la sociedad	
Mexico Alfabetización	Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) Secretaría de Educación Pública	Mayores de 15 años que no saben leer ni escribir	- Favocer el acceso a la lecto-escritura y a las operaciones aritméticas elementales	
Educación Básica (primaria y secundaria)	Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA). Secretaría de Educación Pública	Mayores de 15 años que no iniciaron o no terminaron la educación primaria o secundaria	Acreditar la terminalidad de la educación primaria y secundaria.	

Educación de adultos en América Latina: algunas experiencias y casos
(Continuación)

Programa	Dependencia Institucional	Población Destinataria	Objetivos	Institución
Uruguay Educación Primaria de Adultos	Dirección General de Educación de Adultos	Jóvenes y Adultos mayores de 15 años.	Proporcionar una segunda oportunidad educativa. Permitir la integración del adulto a la comunidad. Facilitar la adquisición de instrumentos básicos para su inserción en el mundo laboral.	Centros de Educación de Adultos que están instalados en los locales de escuelas primarias comunes. Otros organismos públicos y privados que requieran el apoyo de la Dirección Nacional de Adultos.
Educación Media	Dirección General de Educación de Adultos.	Jóvenes y Adultos mayores de 15 años.	Proporcionar una segunda oportunidad educativa. Permitir la integración del adulto a la comunidad. Facilitar la adquisición de instrumentos básicos para su inserción en el mundo laboral.	Centros de Educación de Adultos que están instalados en los locales de escuelas secundarias comunes.
Educación Técnica	Consejo de Educación Técnico Profesional	Jóvenes y Adultos mayores de 15 años.		

**Educación de adultos en América Latina: algunas experiencias y casos
(Continuación)**

Programa	Diseño Pedagógico				
	Modalidad	Curriculum	Duración	Formación Profesional	Recursos Humanos
Brasil Educación Básica Supletiva (primaria y secundaria)	Presencial A distancia	<p>Se puede realizar por medio de cursos o exámenes, que habilitan la prosecución de los estudios. Se organizan la base del currículum nacional.</p> <p>Comprende desde la enseñanza de la lectoescritura y la formación profesional hasta el estudio intensivo de disciplinas y actualización de conocimientos.</p> <p>Se reconocen los estudios adquiridos por medios informales.</p>	Ajustada a la finalidades propias y al tipo de alumno al que se destinan.	SI	Personal con preparación adecuada a este tipo de enseñanza.
Proyecto Servir de Iniciación tecnológica y profesional	Presencial	<p>La educación básica trabaja cuatro campos de conocimientos: matemática, ciencias sociales, lengua portuguesa y ciencias.</p> <p>Las modalidades de iniciación tecnológica: mecánica, electrónica, electrotécnica, construcción civil.</p>	El curso de iniciación tecnológica abarca 6 o 7 meses (300 hs), dependiendo de la modalidad escogida.	SI	
Chile Educación Fundamental de Adultos (EFA)	Presencial	Programas de estudios en educación básica de adultos que permiten entregar una capacitación elemental en alguna especialidad técnica.	Cursos técnicos de 300 hs.	Si	

**Educación de adultos en América Latina: algunas experiencias y casos
(Continuación)**

Programa	Modalidad	Diseño Pedagógico			
		Curriculum	Duración	Formación Profesional	Recursos Humanos
Chile Educación Integral de Adultos	Presencial	<p>El proceso formal de educación de adultos es construido a partir de la situación específica de los participantes.</p> <p>Estrategia de educación integral dentro de un enfoque intersectorial.</p> <p>Acciones de formación: alfabetización, post-alfabetización, educación básica regular, educación técnica elemental de adultos</p>	Según la modalidad de formación	SI	
Colombia Alfabetización	Presencial	Orientado a desarrollar la lectura, escritura, matemática básica, cultura propia de su comunidad.	Sin duración específica		
Educación Básica de adultos	Presencial	Diferentes trayectorias en función de la población y la cantidad de años aprobados en la educación básica. Otorga el certificado de estudios de Bachillerato Básico.	2 años académicos en cuatro ciclos.		
Educación Media de Adultos	Presencial	Otorga el título de Bachiller.	1 año académico en dos ciclos		
México Alfabetización	Presencial	<ul style="list-style-type: none"> - 2 áreas: español y matemática - Los materiales son elaborados y proporcionados por el INEA. - La metodología utilizada está especialmente diseñada. 	Sin duración determinada		

**Educación de adultos en América Latina: algunas experiencias y casos
(Continuación)**

México Educación Básica (primaria y secundaria)	Presencial	Primaria: 6 áreas de conocimientos que se estudian en dos partes: - español, matemática. - español, matemática , educación para la vida familiar, comunitaria, laboral y nacional. Secundaria: comprende 3 grados. Las áreas de conocimiento en cada grado son: español, matemática, Cs. Sociales y Cs. Naturales.	Sin duración determinada		
Uruguay Educación Primaria de Adultos	Presencial	El plan de estudios comprende 3 niveles. Los alumnos concurren 3 veces por semana de 19:30 a 22:00 horas. Las asignaturas que integran el programa curricular son: matemática; idioma español, historia, geografía, educación moral y cívica, ciencias físicas naturales, higiene y educación musical. Se ofrecen además cursos de dactilografía, corte y costura, manualidades, computación, danzas, apicultura; etc. A cargo de profesores especiales.	El plan de estudios comprende 3 años o 3 niveles.	Si. Cursos especiales.	Maestros de enseñanza primaria. concursantes dentro del área de Adultos. Algunos tienen formación especializada.
Educación secundaria	Presencial	Los planes y programas y la metodología de trabajo son los mismos que se ofrecen en el Ciclo Básico Común.			Sin formación específica
Educación Técnica	Presencial	Se puede optar entre: -formación profesional sin asignaturas teóricas: curso terminal de acceso al mercado de trabajo; -formación profesional con asignaturas teóricas: permite proseguir estudios en los cursos técnicos de UTU, acredita como técnico calificado	Se cursa en dos años		

Educación de adultos y formación para el trabajo en el mundo: algunas experiencias y casos*

Población Destinataria	Primaria Completa	Educación formal más educación tecnológica	Educación formal y en el trabajo	Centros Regionales de Formación	Formación en institutos y en el trabajo	En el trabajo	Educación a distancia
Rural	Educación Integral de Adultos (Chile)	Sistema de enseñanza agraria (Uruguay)					
Urbana		Higher Still (Escocia)					Adultos 2000 (Argentina)
Jóvenes en el sistema educativo		Proyecto Servir (Brasil) Microempresa Educativa (Uruguay)	Sistema Dual (Alemania)	Educ. Secundaria Vocacional (Holanda)			
Jóvenes desertores del sistema educativo				CECAP (Uruguay)	Proyecto Joven (Argentina)		
Jóvenes desempleados					Proyecto Joven (Argentina) Capacitación Laboral para Jóvenes (Chile)		
PEA				SENAI (Brasil) SENA (Colombia)	Régimen de aprendices (Taiwan)	Escuelas Productivas	

* El equipo cuenta con una base de referencia en el Programa de Educación, Economía y Trabajo del IICE/UBA.

4.3. Las experiencias en Argentina

A título ilustrativo se presentan a continuación cuadros organizados para la educación primaria y secundaria de adultos en algunas jurisdicciones, enfocando particularmente el diseño pedagógico.

Al inicio se presenta el perfil de cada programa según la dependencia institucional y la población destinataria.

Cabe reseñar algunas observaciones sobre las experiencias de educación primaria:

- las experiencias son en su mayoría presenciales de 3 y 4 años;
- la articulación con ámbitos laborales es débil;
- no se destacan experiencias innovadoras que integren acciones formales y no formales;
- tampoco existen planteos sobre posibilidad de reconocimiento de saberes previos.

Las experiencias de educación media de adultos registran algunas notas de mayor innovación:

- el programa Adultos 2000 de la Ciudad de Buenos Aires es una propuesta a distancia;
- se destaca la propuesta del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que se articula con centros de formación profesional y se postula como una segunda oportunidad;
- la provincia de Buenos Aires tiene ciclos acelerados;
- otras provincias tienen acciones semi-presenciales (Misiones, Chubut).

Educación de Adultos en Argentina
Nivel Primario de Adultos

Jurisdicción	Dependencia Institucional	Programa	Población Destinataria
Todo el país	Plan Social. Min. de Cultura y Educación de la Nación.	Terminalidad de la primaria para adultos a distancia.	Jóvenes y adultos mayores de dieciocho años
Provincia de Buenos Aires	Dirección de Adultos y Formación Profesional	Educación Primaria/ EGBA	Mayores de 16 años
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	Dirección de Educación de Adultos y del Adolescente.	Nivel Primario de Adultos	Mayores de 14 años.
Entre Ríos	Regímenes Especiales	Nivel Primario de Adultos	Adolescentes, jóvenes y adultos.
Chaco	Dirección de Educación de Adultos	Nivel Primario de Adultos	Adolescentes, jóvenes y adultos.
Córdoba	Dirección de Educación Primaria	Nivel Primario de Adultos	
Formosa			Adolescentes, jóvenes y adultos.
Mendoza		Nivel Primario de Adultos	Adolescentes, jóvenes y adultos.
Neuquén	Dirección de Educación Primaria	Nivel Primario de Adultos	Adolescentes, jóvenes y adultos.
Salta		Nivel Primario de Adultos	
San Juan	Dirección de Adultos.	Nivel Primario de Adultos	Jóvenes y adultos desde 12 años, sin límite de edad
Tierra del Fuego		Nivel Primario de Adultos	

Educación de Adultos en Argentina: Nivel Primario de Adultos

Diseño Pedagógico					
Modalidad	Estructura/Organización	Curriculum	Duración	Institución	Educación y Trabajo
Todo el País A distancia		<p>Se adopta una organización por áreas: lengua; matemática; ciencias sociales; ciencias y tecnología; formación para el trabajo. Los contenidos seleccionados para cada una de estas áreas se organizan en torno a un conjunto de ejes temáticos con el propósito de facilitar el tratamiento de los aspectos más relevantes de cada uno.</p> <p>Se utiliza material impreso y multimedial. Hay posibilidad de espacios de consulta presencial y grupal con docentes.</p>	La duración es un factor que determina cada alumno.	Centros de apoyo pedagógico, en los que se desarrollan las reuniones grupales y las clases de consulta.	
Provincia de Buenos Aires Presencial Asistencia diaria de 3 horas., en turno mañana, tarde, vespertino o nocturno	Estructurada en 3 ciclos equivalentes a 1º, 2º y 3º ciclo de EGB común	Se trabaja con CBC adaptados. Curriculum abierto, flexible, adecuado a las características regionales, locales, institucionales y de la matrícula. Áreas de contenidos: lengua, matemática, Cs. Sociales, Cs. Naturales, Inglés, Ed. Artística y Ed. Física.	3 años de duración. Cada ciclo 1 año.	Escuela de Educación de Adultos. Centros de Educación de Adultos. Centros del Programa de Alfabetización y Educación Básica.	Articulación de los servicios de EGBA con la oferta de cursos de Formación Profesional (FP), ciclos complementarios y cursos de Educación no formal, que se desarrollan en los municipios u otras instituciones de la comunidad a fin de garantizar la cobertura del área de formación para el trabajo en los diferentes ciclos.

Educación de Adultos en Argentina: Nivel Primario de Adultos (continuación)

Diseño Pedagógico					
Modalidad	Estructura/Organización	Curriculum	Duración	Institución	Educación y Trabajo
Gob. Ciudad de Buenos Aires Presencial. Asistencia diaria de 2 horas, en turno mañana, tarde, vespertino o nocturno	Estructurada en 3 ciclos. El primer ciclo comprende la etapa de alfabetización. El segundo y tercer ciclo están dirigidos a la terminalidad de la educación primaria.	Diseño Curricular para la Educación Primaria de Adultos – aprobado 15/10/87. Decreto 6355/87. La estructura de las cajas curriculares es: lengua, matemática, cs. sociales, cs. naturales. También se ofrecen cursos especiales para la capacitación laboral (contabilidad, electricidad, etc).	3 años de duración. La duración real depende de los logros de los alumnos.	Escuelas Primarias para Adultos; Centros Educativos de Nivel Primario; Programa de Alfabetización; Educación Básica y Trabajo.	La dirección gestiona mediante convenio con diferentes gremios servicios de formación profesional transferidos por el ex Consejo Nacional de Educación Técnica. La oferta abarca un total de 20 áreas certificables de capacitación laboral.
Entre Ríos Presencial	Organizada en 3 ciclos	Da terminalidad en 7 ^a grado. Los egresados pueden acceder a 8 ^a año de la Escuela Intermedia o a un Bachillerato Acelerado de Adultos	3 años de duración	Escuelas de Educación de Adultos.	
Chubut Presencial A distancia	Organizada en 4 etapas: 1ra. etapa: 1° y 2° grado; 2da. etapa: 3° y 4° grado; 3ra. etapa: 6 grado; 4ta. etapa. 7° grado.	Se desarrolla con los contenidos curriculares diseñados para las escuelas primarias comunes en primera instancia y, una propuesta de adecuación elaborada en 1987 como Lineamientos Curriculares propios.	4 años de duración-	Escuelas de Educación de Adultos de Nivel Primario.	
Córdoba Presencial.	Organizada en 3 ciclos.	No cuentan con currículum específico.	3 años de duración	Escuelas Nocturnas. Centros Educativos de Nivel Primario (en centros de la comunidad).	Formación profesional depende del Ministerio de Trabajo. Programas de Educación no Formal.

Educación de Adultos en Argentina: Nivel Primario de Adultos (Continuación)					
Diseño Pedagógico					
Modalidad	Estructura/Organización	Curriculum	Duración	Institución	Educación y Trabajo
Formosa Presencial. Semipresencial		Se utiliza el Diseño Curricular Jurisdiccional y como consulta los libros del Sistema semipresencial “Mejoramiento de la calidad de la Educación de Básica de Adultos”			
Mendoza Presencial Semi-presencial	Conviven dos estructuras curriculares: por ciclo y por tramos.	La estructura curricular se encuentra sujeta a revisión. Tramo de: preparación y complementación/Alfabetización/ Competencias Básicas/Finalización de EGBA/Transversal.		Centros Educativos	Es una rama de la educación oficial dependiente de la Dirección de Educación Profesional. Incluye 19 especialidades y 152 cursos cortos.
Neuquén Presencial	Organizada en 3 ciclos	Contenidos curriculares del nivel primario, con “metodología acorde con las características bio-psicosociales del alumnado”.		Escuela de Educación de Adultos de Nivel Primario.	Nivel post-primario se imparten “especialidades técnicas” mediante cursos de Formación Profesional Básica de distinta duración.
Salta Presencial	Estructura en 3 ciclos	La provincia cuenta con adaptaciones curriculares para adultos	3 años de duración	Nucleos educativos para adultos. Nivel EGB con aulas satélites. Escuelas Nocturnas	Educación y trabajo está bajo la responsabilidad de la Dirección de Regímenes especiales.

Educación de Adultos en Argentina: Nivel Primario de Adultos (Continuación)

Diseño Pedagógico					
Modalidad	Estructura/Organización	Curriculum	Duración	Institución	Educación y Trabajo
San Juan Presencial. 3 hs. diarias de asistencia. En turno vespertino y nocturno	Estructurada en 4 ciclos. Equivalencia con el nivel primario común: El 1º ciclo equivale a 1ro. y 2do. grado. El 2º ciclo equivale al 3º y 4º grado. El 3er. ciclo es equivalente al EGB3.	La estructura de las cajas curriculares es matemática, lengua, ciencias sociales y ciencias naturales. Se realizan las adaptaciones de los diseños curriculares de EGB1 y EGB2. Elaboración de Proyectos Educativos Institucionales y de Proyectos Educativos Curriculares Institucional.	Dividida en 4 años de 1 año de duración cada uno	Escuela de Educación de Adultos de Nivel Primario.	Educación y Trabajo no depende de esta Dirección del Centro Regional de Educación Tecnológica.
Tierra del Fuego Presencial.	EGB 1 y 2 organizada en ciclos.	EGB 1 y 2 se trabaja con el diseño curricular provincial, realizados para las escuelas comunes, con adaptaciones institucionales.		Escuela de Educación de Adultos de Nivel Primario.	No existe dependencia en lo que se refiere a Educación y Trabajo en Educación de Adultos.

Educación de Adultos en Argentina
Nivel Medio de Adultos

Jurisdicción	Dependencia Institucional	Programa	Población Destinataria
Provincia de Buenos Aires	Dirección de Adultos y Formación Profesional	Educación Secundario	Mayores de 18 años
	Dirección de Media	Bachilleratos de Adultos	Mayores de 18 años
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	Dirección de Educación de Adultos y del Adolescente.	Educación Media de Adultos	Mayores de 18 años
	Secretaría de Educación	Adultos 2000.	Mayores de 21 años
Chaco	Dirección de Enseñanza Media/Polimodal	Educación Media de Adultos.	
Chubut		Educación Media de Adultos	Jóvenes y Adultos.
Córdoba	Dirección de Educación Media	Educación Media de Adultos	
Formosa		Educación Media de Adultos	
Misiones	Sistema Provincial de Teleducación y Desarrollo. Min. de Educación.	Educación Secundaria Abierta (ESA)	Mayores de 18 años y excepcionalmente menores (15 años cumplidos).
San Juan	Dirección de Adultos.	Nivel Secundario de Adultos	Jóvenes y adultos desde 17 años, sin límite de edad
Salta		Nivel Medio de Adultos	
Tierra del Fuego		Nivel Medio de Adultos	

Educación de Adultos en Argentina: Nivel Medio de Adultos

Diseño pedagógico					
Programa	Estructura/ Organización	Curriculum	Modalidad y Duración	Institución	Educación y Trabajo
Provincia de Buenos Aires Educación Secundaria de Adultos	Estructurada en 3 ciclos	Varia según la orientación.	Presencial. Asistencia diaria de 3 horas. 3 años de duración.	Centros de Educativos de nivel secundario	
Bachillerato Acelerado de Adultos		Varia según la orientación.	4 años de duración	Bachillerato Acelerado de Adultos	
Gob. Ciudad de Buenos Aires Educación Media de Adultos	Organizada en 3 ciclos.	Tienen distintas modalidades y una fuerte orientación profesional.	Presencial. Asistencia diaria de 3 horas. Turno: mañana, tarde, vespertino o nocturno Duración de 3 años.	Centros de Educativos de nivel secundario	La dirección gestiona mediante convenio con diferentes gremios servicios de formación profesional transferidos por el ex Consejo Nacional de Educación Técnica. La oferta abarca un total de 20 áreas certificables de capacitación laboral.
Adultos 2000	Organizado en dos módulos. El módulo A equivale al 1º y 2º año del bachiller común. El módulo B corresponde a contenidos de 3º, 4º y 5º año.	Se utiliza el Plan de Estudios del Bachillerato Libre para Adultos adoptado por la Secretaría de Educación del Gob de la Ciudad de Buenos Aires, organizado en dos módulos. Incluye material impreso y audiovisual. Ofrece reuniones de consultoría y asesoría. La implementación de un Régimen de Equivalencias de las materias ya aprobadas.	A distancia. El tiempo es un factor que determina cada uno de los inscriptos	Sede central y una subsede, donde se desarrollan consultorías y asesorías. Cuatro Centros de Gestión y Participación funcionan como centros administrativos.	

Educación de Adultos en Argentina: Nivel Medio de Adultos (continuación)

Programa	Diseño Pedagógico				
	Estructura/Organización	Curriculum	Modalidad y Duración	Institución	Educación y Trabajo
Chaco Educación Media de Adultos		El Plan del Ciclo Básico de Contenidos Mínimos y Bachillerato de Contenidos Mínimos, el Plan de Comercial Nocturno.	Presencial		
Chubut Programa de Educ. Polimodal para Adultos (ProSEPA)		Modalidad en Cs. Naturales orientado en Salud, localizado en hospitales. Se apoya en dos pilares: nivel central y núcleos zonales.	A distancia Semipresencial	Hospitales	
Educación Polimodal para Personal de la Policía	Estructurado en 2 etapas.	La primera etapa es de transición equivalente al 3er.ciclo de EGB. La segunda etapa corresponde al Polimodal con modalidad en Humanidades y Cs. Sociales.	A distancia Semipresencial 1 etapa: 6 meses. 2 etapa: 2 años y 6 meses.		
Educación Polimodal para Internos de Unidades Carcelarias	Estructurado en 2 etapas	La propuesta contempla un ciclo de nivelación equivalente a EGB3. Plan de estudios correspondiente al nivel Polimodal en la modalidad Humanidades y Cs. Sociales.	A distancia Semipresencial 1 etapa: 6 meses.	Unidades Carcelarias	
Bachillerato Acelerado Modalizado para Adultos (BAMA)		La estructura curricular contiene: - área de formación general; - área de especialización. El área de especialización se organiza con una asignatura eje de la especialidad: perito contable, teoría y práctica contable, perito electromec.	Presencial	Centros de Educación de Nivel Medio de Adultos	Las instituciones educativas concretan la oferta de talleres opcionales.

Educación de Adultos en Argentina: Nivel Medio de Adultos (continuación)

Programa	Diseño Pedagógico				
	Estructura/Organización	Curriculum	Modalidad y Duración	Institución	Educación y Trabajo
Cordobá Educación Media de Adultos	Estructura en un Ciclo Básico Unificado (CBU) acredita la educación básica y Ciclo de Especialización (Polimodal)	Cuentan con materiales elaborados por técnicos de la Dirección de Planificación y Supervisores de los CENMA.	CBU de 1 año	Centros de Educación de Nivel Medio de Adultos	Formación profesional depende del Ministerio de Trabajo. Programas de Educación no Formal.
Formosa Educación Media de Adultos		Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS), de 3 años Escuelas Provinciales de Nivel Medio: Plan Comercial Nocturno (4 años de duración).	Presencial. 3 y 4 años de duración	Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS). Escuelas Prov. de Nivel Medio.	
Mendoza Educación Media de Adultos	Estructurada en 3 ciclos	Estructurada en 3 ciclos. Cada ciclo dividido en dos semestres. 1 y 2 ciclo cuentan con 7 espacios curriculares. 3 ^a ciclo cuenta con 6 espacios curriculares. Bachillerato Libre para adultos: aprobación de 19 asignaturas para culminar los estudios de nivel medio.	Presencial. 3 años de duración.	Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS).	Nivel post-primario se imparten “especialidades técnicas” mediante cursos de Formación Profesional Básica de distinta duración.

Educación de Adultos en Argentina: Nivel Medio de Adultos (continuación)

Programa	Diseño Pedagógico				
	Estructura/Organización	Curriculum	Modalidad y Duración	Institución	Educación y Trabajo
Misiones Educación Secundaria Abierta (ESA)	El usuario arma su propio menú debiendo respetar exclusivamente las correlatividades de cada área del conocimiento. Este servicio educativo propicia la autogestión por parte del usuario.	A partir de la Reforma Educativa Argentina: -primer ciclo y primera parte del segundo ciclo de EGB3; -segunda parte del segundo ciclo y primera del tercero (polimodal con CBC); -segunda parte del tercer ciclo (polimodal contenidos básicos orientados y diferenciados) y TTP, se aplicará al campo de las ciencias sociales –humanidades y comunicación multimedial como TTP. Se utiliza material impreso y audiovisual (radio, televisión, videos).	Semi-presencial El tiempo es un factor que determina cada uno de los usuarios.	Posee 73 núcleos educativos, creados para atender requerimientos de los usuarios del servicio.	
San Juan Educación Secundaria de Adultos	Estructurada en 4 ciclos	Diseño transicional se realizan adaptaciones del diseño de EGB3 y de los contenidos del Polimodal.	Presencial. Duración de la carrera es de 3 años	Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS)	Educación y Trabajo no depende de esta Dirección del Centro Regional de Educación Tecnológica.
Educación Media de Adultos		La provincia cuenta con adaptaciones curriculares para adultos		Centros Bachillerato Salteño para Adultos. Centros Educativos de Nivel Secundario (EGB3 y Polimodal)	Educación y trabajo está bajo la responsabilidad de la Dirección de Regímenes especiales
Tierra del Fuego Educación Media de Adultos		Se están elaborando los diseños curriculares para el nivel. Se está trabajando institucionalmente sobre la oferta de especialidades de Polimodal			No existe dependencia en lo que se refiere a Educación y Trabajo en Educación de Adultos.

V. La Población Objetivo

El proyecto ALAS plantea como población objetivo a la demanda social, también llamada demanda potencial de la población joven de 19 a 24 años que ha sido o está siendo excluida del sistema de educación formal y no ha completado la enseñanza primaria ni la secundaria.

El proyecto ALAS sostiene que es necesario reducir la presión sobre la mercado de trabajo del grupo de jóvenes, para facilitar la permanencia o el acceso de los mayores y/o jefes de hogar.

Apunta a reducir y/o eliminar el “riesgo educativo” interpretado como la limitación de aquellos que no disponen de “niveles básicos” de educación formal necesarios “necesarios para enfrentar la complejidad social, política y económica del mundo actual” (Sirvent y Llosa; 1998). Mas aún el concepto “de nivel de riesgo educativo, hace referencia a la probabilidad que tiene un conjunto de población de quedar marginado de la vida social, política y económica según el nivel de educación formal alcanzado”.

La caracterización de la demanda de la población objetivo debe realizarse en una respectiva cuantitativa como cualitativa. Esta última alude a los saberes que comprenden una noción renovada de la educación de jóvenes, futuros adultos en una sociedad altamente compleja y excluyente.

5.1. Volumen de la población de 19 a 24 años inactivos y desocupados

Una primera estimación cuantitativa global se formuló en el cuadro 1, resultando que para el grupo etáreo de 19 a 24 años de la población urbana:

- a) de acuerdo a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH, mayo de 1998) **95.849** jóvenes deben **terminar la educación primaria** y **851.571** jóvenes deberían **terminar la secundaria**, que representa respectivamente un 7,4% de la demanda social respecto a la total para primaria y un 15,2% de la correspondiente a la demanda social para secundaria;
- b) de acuerdo a la Encuesta de Desarrollo Social (SIEMPRO, 1997) **75.374** jóvenes **trabajadores** deben **terminar la educación primaria** y **868.409** jóvenes **trabajadores** deberían **terminar la secundaria**, que representa respectivamente un 5,4 de la demanda para terminar la primaria de la PEA y un 15,6% de la correspondiente a la demanda de la PEA para terminar secundaria.

Cuadro 7

Demandas sociales de los jóvenes de 19 a 24 años (excluidos del sistema educativo formal) para terminar primaria y secundaria (peso relativo).

Población Urbana Total. 1998.

	Demandas Sociales			
	EPH (Mayo de 1998)		EDS (SIEMPRO, 1997)	
	Para terminar Primaria*	Para terminar Secundaria*	Para terminar Primaria*	Para terminar Secundaria*
Demandas Sociales				
Población de 5 años y más	1.300.252	5.613.442	S/d	S/d
Población de 19 a 24	95.849	851.571	131.552	1.121.467
	7.4%	15.2%	S/d	S/d
Demandas de la PEA				
PEA 15 años y más	732.314	3.946.090	1.384.525	5.579.171
19 a 24 años	56.597	620.320	75.374	868.409
	7.2%	15.7%	5.4%	15.6%

* Demandas sociales para terminar primaria: Incluye a la población que nunca asistió y a la población que no asiste con primario incompleto como máximo nivel educativo alcanzado.

* Demandas sociales para terminar secundaria: Incluye a la población que no asiste al sistema educativo con nivel primario completo y nivel secundario incompleto como máximo nivel educativo alcanzado.

Fuente: Elaboración propia en base a Módulo sobre Educación. EPH. Mayo de 1998. INDEC/RedFIE, y Encuesta de Desarrollo Social. SIEMPRO. 1997.

De acuerdo a la EPH, es posible precisar la estimación de la población objetivo, y su cobertura de atención educativa de nivel primario y medio, segmentada según tramos de ingreso. Se presenta en la siguiente tabla el análisis resultante.

Cuadro 8

Proyecto Alcanzar la Secundaria/ALAS

Demanda social de la población urbana total de 19 a 24 años para terminar la primaria y secundaria según quintiles de ingreso per capita familiar: población sin atención y atendida.

EPH. Mayo de 1998

	Población Urbana Total de 19 a 24 años													
	Demanda Social/Demanda Potencial (a)				Población sin atención (b)				Pob. atendida/Demanda Efectiva (c)			Cobertura (c / a)		
	Total	Nunca Asistió	Primaria Incomp.	Prim. comp/ Sec incomp.	Total	Nunca Asistió	Primaria Incomp.	Prim. Comp./ Sec Incomp.	Total	Prim.	Sec.	Total	Prim.	Sec.
Pob. Urbana Total	1.129.874	8.899	93.304	1.027.615	947.420	8.899	86.894	851.571	182.454	6.410	176.044	16.1	6.3	17.1
Quintil I	362.350	3.323	54.827	304.200	313.624	3.323	50.286	260.015	48.726	4.541	44.185	13.4	7.8	14.5
Quintil II	276.937	1.416	21.479	254.042	237.743	1.416	20.808	215.519	39.194	671	38.523	14.2	2.9	15.2
Quintil III	194.886	860	5.422	188.604	163.933	860	5.305	157.768	30.953	117	30.836	15.9	1.9	16.3
Quintil IV	126.562	283	3.962	122.317	108.666	283	3.663	104.720	17.896	299	17.597	14.1	7.0	14.4
Quintil V	52.091	524	2.561	49.006	36.556	524	2.097	33.935	15.535	464	15.071	29.8	15.0	30.8
Ingr parc/S.Dom.	117.048	2.493	5.109	109.446	86.898	2.493	4.791	79.614	30.150	318	29.832	25.8	4.2	27.3

El cálculo por quintiles de ingreso per capita familiar excluye a la población de hogares que no declaran todos sus ingresos y al servicio doméstico del hogar.

En el quintil I se incluye a la población de hogares sin ingresos.

Excluye a la población de 19 a 24 años que no contestó el Módulo sobre Educación.

Población urbana total: agregación de la población de 28 aglomerados urbanos del país que son encuestados en las ondas de la EPH.

Fuente: Módulo sobre Educación. EPH. Mayo de 1998. INDEC/RedFIE.

El proyecto ALAS apunta a atender a la población desocupada e inactiva, resultando más elevado el grupo objetivo según la Encuesta de Desarrollo Social (EDS) de SIEMPRO, ya que la cobertura de esta encuesta es más amplia en términos poblacionales.

Cuadro 9

**Demanda social de los jóvenes de 19 a 24 años (excluidos del sistema educativo formal) para terminar primaria y secundaria, según condición de actividad
Total País. 1997.**

Demanda Social	Población de 19 a 24 años	
	EPH (Mayo 1998)	EDS (1997)
Hasta Primaria Incompleta	56.967	72.258
Desocupados	18.133	15.727
Inactivos	38.834	56.531
Prim. Comp./Sec. Incomp.	381.215	467.745
Desocupados	150.152	214.687
Inactivos	231.063	253.058

Fuente: Módulo sobre Educación. EPH. Mayo de 1998. INDEC/RedFIE
Encuesta de Desarrollo Social. SIEMPRO. 1997.

Es decir se recorta de la demanda social de jóvenes excluidos del sistema educativo a aquellos que tienen trabajo.

5.2. Grupos de población a atender según años aprobados

A los efectos del programa ALAS las demandas de la población objetivo difieren de acuerdo al nivel educativo obtenido, es decir el tipo de las acciones educativas deben diferenciarse de acuerdo al último grado aprobado. Por ello se segmentó a la población objetivo en función del último grado o año aprobado resultando el siguiente cuadro.

Cuadro 10

Demanda de los jóvenes desocupados e inactivos de 19 a 24 años (excluidos del sistema educativo formal) para terminar primaria y secundaria, según último grado aprobado
Total País. 1997.

Demanda Social	Población de 19 a 24 años			
	EPH (Mayo. 1998)		EDS (1997)	
	C.A.	%	C.A.	%
Hasta Primaria Incompleta				
Total	56.967	100,0	72.258	100,0
0 a 4 años aprobados*	31.695	55,6	40.316	55,8
5 a 6 años aprobados	25.272	44,4	31.942	44,2
Desocupados	18.133	31,8	15.727	21,8
0 a 4 años aprobados*	7.845	13,8	7.704	10,7
5 a 6 años aprobados	10.288	18,1	8.023	11,1
Inactivos	38.834	68,2	56.531	78,2
0 a 4 años aprobados*	23.850	41,9	32.612	45,1
5 a 6 años aprobados	14.984	26,3	23.919	33,1
Prim. Comp./Sec. Incomp.				
Total	381.215	100,0	467.745	100,0
7-1-2- años aprobados	311.378	81,7	353.176	75,5
3 año aprobado	39.271	10,3	81.206	17,4
4 año aprobado	27.515	7,2	33.363	7,1
5 año aprobado	3.051	0,8
Desocupados	150.152	39,4	214.687	45,9
7-1-2- años aprobados	125.380	32,9	155.479	33,2
3 año aprobado	13.040	3,4	48.932	10,5
4 año aprobado	10.518	2,8	10.276	2,2
5 año aprobado	1.214	0,3
Inactivos	231.063	60,6	253.058	54,1
7-1-2- años aprobados	185.998	48,8	197.697	42,3
3 año aprobado	26.231	6,9	32.274	6,9
4 año aprobado	16.997	4,5	23.087	4,9
5 año aprobado	1.837	0,5

* 0 a 4 años aprobados: incluye a la población que nunca asistió y a la población con hasta 4 años aprobados en el nivel primario.

Fuente: Módulo sobre Educación. EPH. Mayo de 1998. INDEC/RedFIE.

Encuesta de Desarrollo Social. SIEMPRO. 1997.

5.3. La distribución geográfica de la población excluida del sistema educativo

A título ilustrativo se presenta el volumen de la demanda social de la población excluida del sistema educativo de 19 a 24 años, para terminar primaria y secundaria en cada uno de los aglomerados urbanos de la EPH.

Cuadro 11
Población excluida de 19 a 24 años
Aglomerados Urbanos. Mayo de 1998.

Aglomerados Urbanos	Población sin atención (b)		
	Total	H. Primaria Incompleta	Prim. Comp./ Sec.Incompleta
Bahía Blanca	12.402	410	11.992
Catamarca	6.374	735	5.639
Concordia	6.221	1.657	4.564
Corrientes	13.512	1.789	11.723
C. Rivadavia	7.078	529	6.549
Formosa	7.495	1.106	6.389
Gran Buenos Aires	509.813	46.150	463.663
Gran Córdoba	52.339	6.185	46.154
Gran La Plata	19.687	1.309	18.378
Gran Mendoza	38.009	4.142	33.867
Gran Resistencia	15.195	2.179	13.016
Gran Rosario	55.152	6.246	48.906
La Rioja	6.741	1.058	5.683
Mar del Plata	25.328	2.136	23.192
Neuquén	11.346	908	10.438
Paraná	9.109	1.522	7.587
Posadas	10.925	1.725	9.200
Río Cuarto	6.619	710	5.909
Río Gallegos	2.490	76	2.414
Salta	17.147	835	16.312
San Juan	14.333	709	13.624
San Luis	7.199	862	6.337
S. S. de Jujuy	11.921	485	11.436
Santa Fe	18.036	2.427	15.609
Santa Rosa	4.236	688	3.548
Santiago del Estero	17.758	2.667	15.091
Tierra del Fuego	3.276	109	3.167
Tucumán	37.679	6.495	31.184
Total País	947.420	95.849	851.571

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares. Modulo Especial de Educación. Mayo de 1998. INDEC/RedFIE.

Obsérvese que en términos de política social, áreas en donde el peso relativo de la demanda es menor, dado el mayor nivel educativo de esas áreas, sin embargo, por el tamaño de población, implica una mayor inversión o gasto social.

Así, la demanda de la población de 19 a 24 años del Gran Buenos Aires, cuyo perfil educativo es de los más altos para el conjunto, representa el 54,4% del total del país y 48,1% en la demanda para terminar la primaria. Los restantes volúmenes de demanda de educación secundaria son notoriamente menores, ya que los tres aglomerados que siguen al Gran Buenos Aires respresentan un 5,7% en el Gran Rosario, un 5,4% en el Gran Córdoba, un 3,9% en el Gran Mendoza y un 3,7% en Tucumán.

Los mayores aglomerados urbanos del país concentran el 73,1% de la demanda de población excluida del sistema educativo por terminar secundaria.

5.4. Las demandas diferenciadas por condición de actividad

Con las limitaciones de representatividad que este análisis supone, resulta interesante comprobar que en el caso de la demanda para terminar secundaria, entre los desocupados, los aglomerados urbanos con mayor volumen de demanda son, también: el Gran Buenos Aires (56,8%), el Gran Rosario (5,7%), Gran Córdoba (4,5%), Gran Mendoza (3,6%) y Tucumán (3,5%).

Cuadro 12
Población excluida de 19 a 24 años
Aglomerados Urbanos. Mayo de 1998.

Aglomerados Urbanos	Población de 19 a 24 años					
	Hasta Primaria Incompleta			Prim. Comp./Sec. Incompleta		
	Total	Desocup.	Inactivos	Total	Desocup.	Inactivos
Bahía Blanca	0	0	0	5.070	1.1818	3.252
Catamarca	310	67	243	2.199	857	1.342
Concordia	1.040	333	707	1.927	393	1.534
Corrientes	818	372	446	6.425	2.401	4.024
C. Rivadavia	220	132	88	2.762	979	1.783
Formosa	295	0	295	2.532	594	1.938
GBA	30.053	13.069	16.984	213.807	90.856	122.951
Gran Córdoba	4.402	695	3.707	17.373	3.505	13.868
Gran La Plata	1.141	162	979	6.587	2.972	3.615
Gran Mendoza	2.785	0	2.785	13.976	2.713	11.263
Gran Resistencia	1.284	129	1.155	8.172	2.230	5.942
Gran Rosario	3.117	673	2.444	21.787	12.163	9.624
La Rioja	595	221	374	2.478	797	1.681
Mar del Plata	1.362	0	1.362	7.984	4.842	3.142
Neuquén	202	0	202	4.914	2.161	2.753
Paraná	663	188	475	3.944	1.254	2.690
Posadas	834	55	779	3.513	392	3.121
Río Cuarto	427	0	427	2.483	1.344	1.139
Río Gallegos	76	38	38	711	145	566
Salta	416	138	278	6.883	2.810	4.073
San Juan	177	0	177	5.996	1.781	4.215
San Luis	479	119	360	2.691	570	2.121
S. S. de Jujuy	193	99	94	5.822	2.197	3.625
Santa Fe	975	387	588	7.993	2.727	5.266
Santa Rosa	371	25	346	1.400	515	885
S. del Estero	1.089	238	851	6.987	1.643	5.344
Tierra del Fuego	65	0	65	1.363	433	930
Tucumán	3.996	993	3.003	13.624	5.060	8.564
Total País	57.385	18.133	39.252	381.403	150.152	231.251

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares. Modulo Especial de Educación. Mayo de 1998.
 INDEC/RedFIE.

Nuevamente, estas áreas urbanas concentran un 73,9% de la población inactiva y desocupada de 19 a 24 años excluida del sistema educativo que tiene primario completo o secundario incompleto.

5.5. La demandas social por género

Aunque no diferenciada por condición de actividad, el cuadro siguiente ilustra el peso relativo de la demanda para terminar primaria y secundaria de la población de 19 a 24 años femenina y masculina excluida del sistema educativo.

Cuadro 13
Población excluida del sistema educativo de 19 a 24 años según sexo
Total País. EPH. Mayo de 1998.

	Población de 19 a 24 años		
	Total	Varón	Mujer
Hasta Primaria Incompleta	95.845 100,0	54.953 57,3	40.896 42,7
Primaria Comp/Secundaria Incomp.	851.571 100,0	456.752 53,6	394.819 46,4

Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Modulo Especial de Educación. Mayo de 1998. INDEC/RedFIE.

La ventaja relativa en este caso es para las mujeres, ya que si se revisara las tasas de desempleo de las mujeres jóvenes están en peor situación.

VI. Hacia una red de servicios de educación para adultos como modelo de atención innovador de la educación de jóvenes excluidos.

El proyecto ALAS plantea como población objetivo a la población desocupada e inactiva para concretar la finalización de la Escuela Primaria (EP) y la Escuela Secundaria (ES). El ámbito de competencias de las acciones educativas de ALAS compromete al sector Educación pero también a Desarrollo Social, pues la atención de adultos excluidos o en situación de marginalidad social requieren ingentes esfuerzos de política social integrada.

ALAS debe inscribirse en una política social integrada por la coordinación de diferentes proyectos de los sectores Educación, Desarrollo Social y Trabajo, para conjugar y no superponer el gasto social orientado a estos sectores de la sociedad.

Desarrollo Social y Trabajo han desarrollado proyectos de formación y capacitación laboral, que han significado la expansión de capacitación para el trabajo vinculada con subsidios encubiertos de la mano de obra. Así, los Proyectos Joven, el Microemprendimientos, apuntan a estas poblaciones con efectos redistributivos muy limitados.

Desarrollo Social durante los '90 también apoya ONG's y algunos emprendimientos de formación para la población de menores recursos. Un análisis de los recursos comprometidos en Trabajo, Desarrollo Social y otros sectores que involucren acciones sociales, demostraría que existen recursos aplicados, que se utilizan ineficientemente pues están usados en forma supersupuesta y no coordinada.

En contextos de austeridad y restricción monetaria del gasto social la propuesta del proyecto ALAS responde a lograr una acción **eficiente** del uso de los recursos que evite **superposiciones** y por lo tanto sea **racional** en el uso de **recursos escasos**.

La idea es asignar fondos derivados de proyectos diversos ya que el ALAS apuntaría a:

- contener la presión sobre el desempleo, reteniendo en el sistema educativo a jóvenes de 19 a 24 años;
- generar empleo para el sector de docentes, pues los puestos actuales no cubrirían la demanda de ALAS.

Además, el perfil del proyecto justifica que fondos de proyectos de empleo-formación radicados en otros sectores (tales como Proyecto Joven, Trabajar, o desgravaciones impositivas orientadas al empleo-formación), se reasignen a ALAS. Así, un joven que esté comprendido en "subsidios" por falta de trabajo debería estar obligado a realizar una compensación educativa.

El diseño pedagógico planteado para ALAS debe respaldarse en la constitución de una Red de Servicios de Educación de Adultos, que responda a las siguientes características:

- a) **integrada**, es decir, promueva vinculaciones entre acciones de educación formal y no formal;
- b) **articulada**, articule ofertas de educación de jóvenes que se brindan a partir de diversos ámbitos sectoriales y jurisdicciones;
- c) **regulada**, contemple mecanismos efectivos de regulación consensuados, conocidos y de fácil aplicación;
- d) **flexible**, la idea de red debería recuperar desde la noción simple de la pesca, aquella red que puede “atravar” y/o “soltar” diferentes ofertas, pero también la de informática por la que sostendría la ventaja de la vinculación, interdependencia, recurrencia, alternancia;
- e) **acreditadora/certificadora**, a través de estudios y acuerdos previos con el Ministerio de Educación y los Gobiernos Provinciales se deberían otorgar créditos y certificaciones de los estudios realizados en diferentes instancias.

La Red de Servicios de Educación de Adultos debería generarse con el respaldo de ALAS pero con vista a una inserción permanente, más allá de la duración del proyecto (sustentabilidad de la Red).

A nivel nacional los Ministerios de Educación, Desarrollo Social y Trabajo, deberían ser responsables de la Red y cada uno de estos sectores deberían aportar la “declaración” de los proyectos de atención de adultos que tienen a su cargo para lograr efectivizar las características de la Red.

La Red de Educación de Adultos que respalda el ALAS deberá impulsar:

1. la integración y articulación de ofertas de educación formal y no formal impulsando
 - a. la inscripción de escuelas de adultos primaria y secundaria de cada ámbito jurisdiccional;
 - b. la convocatoria a docentes para el proyecto;
 - c. la inscripción de ámbitos físicos o establecimientos para el dictado de cursos.
2. la definición de las **normas** que **regulen** el acceso a las diferentes acciones de diseño de la EPA (Educación Primaria Acelerada) y la ESA (Educación Secundaria Acelerada). El reglamento contemplará el otorgamiento de **créditos** para la aprobación de módulos equivalentes. Así, el diseño pedagógico contemplará materias que equivaldrán a módulos teóricos o prácticos que le permitirán créditos;

3. la formulación de una oferta flexible que posibilite la disponibilidad de una **oferta de cursos disponibles** para concretar la EPA y la ESA. Esta **oferta transparente** permitirá a los interesados acceder a uno u otro curso en función de las especificaciones del caso: a) requisitos o nivel de entrada a cada curso; b) los contenidos básicos; y c) los créditos a otorgar.

4. la definición de un sistema de créditos para los diferentes cursos y/o módulos aprobados. Así, deben acordarse la existencia de una Comisión de Evaluación y Acreditación. Esta Comisión de Acreditación y Evaluación contribuirá a la regulación y monitoreo del proyecto ALAS y posibilitará:

- controlar la ejecución;
- evaluar el tipo de acciones que serán brindadas a los adultos;
- supervisar resultados obtenidos por los cursantes;
- otorgar certificados y reconocimiento de créditos.

Cabe una reflexión final sobre los actores sociales involucrados en esta propuesta del proyecto ALAS.

Tal como lo señalan las Conferencias Internacionales y el reciente Pronunciamiento Latinoamericano frente al Foro Mundial de Educación (Dakar;2000), cabe resaltar es indispensable recuperar para la educación y la política educativa la visión multisectorial. “Los problemas no se explican ni se resuelven exclusivamente desde lo educativo, sino desde una política económica y social responsable del bienestar de las mayorías; la visión de sistema, superando la visión fragmentada y parcelada por edades, niveles, componentes o modalidades; y la visión de *largo plazo*, superando el cortoplacismo inmediatista al que fuerzan a menudo las lógicas de la política y las del financiamiento internacional.” (Pronunciamiento Latinoamericano; 2000).

Ello fortalece la idea de una acción coordinada entre Educación, Desarrollo Social y Trabajo, para encarar un esfuerzo conjunto de “política socio-educativa” en un contexto de grave crisis social y exclusión de sectores, tanto sistema educativo como del mercado de trabajo.

Existen registros continuos del potencial del sistema educativo actual en cuanto a establecimientos, aulas y personal en el nivel primario y medio.

Cuadro 14
Proyecto ALAS: Recursos del Sistema Educativo Formal. 1998.

	Establecimientos	Aulas	Personal	
			Cargos	Horas Cátedra
Total	31.508	568.818		
Común	27.203			
Adultos	4.305			
Primario		54.332		
Común				
Adultos				
Secundario		28.486		
Común				
Adultos				

Fuente: Red Federal de Información Educativa.

Los registros continuos de Desarrollo Social y Trabajo permitirían reconstruir o actualizar las disponibilidades físicas de las instituciones de capacitación y de las ong's.

A título descriptivo el cuadro que sigue da muestra de los nuevos actores e instituciones que componen el “mapa de la oferta de educación y formación para el trabajo”. (Riquelme; 1999).

Cuadro 15
Mapa de la oferta de educación y formación para el trabajo

Registro de instituciones y cursos	Instituciones	Curso/Servicios
Centros de Formación Profesional (1997) (1)	92	2947
Registro de Instituciones de Capacitación (1996) (2)	220	1368
Avisos en Diarios 1997 (3)	310	1004
Avisos en Clarín de 1998 (3)	361	1389
Centro de Organizaciones de la Comunidad (1996) (4)	321	1587

- (1) Centros de Formación Profesional de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y de la Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires.
- (2) Registro de Instituciones de Capacitación 1996 (REGICAP, 1996). Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- (3) Base propia constituida por las instituciones y cursos de formación para el trabajo que anuncian en prensa. En Marzo de 1997 y en Marzo de 1998. UBA.
- (4) Centro de Organizaciones de la Comunidad 1996 (CENOC) de la Secretaría Desarrollo social. Este registro está conformado por distintos servicios, incluyendo aunque no en forma exclusiva, formación para el trabajo.

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes diversas y bases originales.

Riquelme, G. C. y equipo: “La oferta de formación para el trabajo: mercado de ilusiones de corto plazo.” CONICET/UBACyT/IICE. 1998. Mimeo.

Cada uno de estos registros comprende en sí mismo un amplio de espectro de tipos de instituciones, población objetivo y cursos y clasificación de sus actividades que vuelve difícil el análisis comparativo de los mismos.

Se trata de una amplia gama de organizaciones, a veces de meros “sellos”, orientadas a la captación de fondos provistos por el Estado, por agencias extranjeras o por los propios consumidores del servicio. Las mismas desarrollan acciones de capacitación de jóvenes y adultos las más de las veces de escasa calidad, continuidad y relevancia para la vida cotidiana de los destinatarios”. Sus características nos hablan de un “mercado de ilusiones de corto plazo” orientado a captar a trabajadores, ocupados y desocupados, ilusionados en ofertas tentadoras que garantizan el empleo con la realización de cursos prácticos acelerados con nula base formativa.

Sin embargo, dada la necesidad de “**espacios sociales**” para implementar la **red de educación de adultos**, podrían arbitrarse incentivos para integrar la red de servicios con dotación física y aún recursos humanos, de acuerdo a los parámetros que fije el proyecto ALAS.

VII. Diseño Pedagógico

La función central de una educación para jóvenes de 19 a 24 años que no terminaron ni la primaria ni la secundaria, es centralmente “compensadora” pero con un sentido genuino que la integra a un proceso de educación permanente. Ello se destaca en los objetivos al apuntarse a “**educar para seguir educándose**”.

Las funciones pedagógicas apuntarían entonces a: a) la compensación y recuperación educativa; b) a la orientación para el mundo del trabajo y la producción; c) un desarrollo autónomo educativo a lo largo de la vida.

La estrategia pedagógica del programa ALAS supone tres criterios de fundamento:

- la atención a la **diversidad de demandas** tanto por origen social, nivel educativo de entrada como por localización espacial;
- la garantía de la **equidad**, con atención de la diversidad;
- el resguardo de la mayor calidad.

a) La atención a la **diversidad** de demandas supone reconocer la peculiaridad de trabajar con adultos jóvenes que abandonaron el sistema educativo, y están presionados por una acuciante situación de exclusión social tanto del mercado del trabajo como del sistema educativo.

Atender a la diversidad requiere un caracterización de los jóvenes excluidos como grupo desalentado en un período clave para la proyección de la vida; ello supone conocer sus valores, expectativas y/o también la posibilidad de generar entornos positivos para la definición de alternativas laborales y personales.

Posibilitar el pensar en alternativas supone postular autonomía, autodeterminación, creatividad, originalidad aún en contextos limitados de ingresos familiares. Debería ampliarse la mira de estos jóvenes, a través de la potenciación de la capacidad reflexiva y analítica de la realidad social y productiva, que les permita identificar especios de generación de proyecto, nichos de inserción y/o programación de emprendimientos colectivos.

La atención a la diversidad en el proyecto ALAS supone considerar:

- el origen social, a través de los niveles de ingresos familiares y la educación de sus padres;
- la localización espacial y/o áreas de influencia,
- y el nivel educativo alcanzado, es decir, el último grado aprobado;
- la diferenciación de demandas por género.

En la definición actual de la diversidad de este proyecto ALAS se trabaja con la población de 19 a 24 años según el último grado aprobado.

b) La garantía de la **equidad** supone llegar a los grupos demandantes con diseños adecuados y pertinentes a sus peculiares expectativas e inserciones actuales.

Esto debe suponer atraer a los jóvenes con mensajes adecuados, y ampliar la difusión y mecanismos de penetración en los sectores más desvinculados o aislados. Diseñar programas de recuperación educativa requiere la gran habilidad de disimular “el no logro pensado” y también “la mera función compensadora” que coloca al grupo objetivo en el lugar del “señalado”, “fracasado”, “excluido”.

La perspectiva debe ser la contraria, la sociedad excluyó, no alentó ni generó espacios adecuados y flexibles para retener a la población estudiantil.

La equidad debe sostenerse con programas flexibles que atienden la multiplicidad de demandas.

c) El proyecto ALAS debe resguardar la mayor **calidad** de sus acciones, para evitar una tradicional asociación entre grupos desfavorecidos con programas de segundo o tercer nivel.

Este proyecto debe innovar en diseño pedagógico para convocar no sólo a la población a atender sino para lograr que profesionales y técnicos del primer nivel participen como ejecutores responsables de las diferentes acciones.

El diseño, los contenidos, los materiales y las estrategias deberán tener el sello de la mayor pertinencia y originalidad, única garantía para que el proyecto ALAS sea convocante.

Alternativas para el diseño curricular

Diversidad de demandas por nivel educativo de entrada	Tipo de cursos o ciclos					
	Educación Primaria Acelerada		Educación Secundaria Acelerada			
	Ciclo	Ciclo	Ciclo General	Ciclo Especializado		Ciclo articulado con Ed. Sup. Tecnolog./Hum.
2 años	1 año		3 años	2 años	1 año	1 año
Población con Primaria Incompleta						
0 a 4 años aprob.	X					
5 a 6 años aprob.		X				
Población con Prim. Comp./Sec. Incomp.						
Primaria completa			X	X		
Secundaria Incomp. (1 a 2 años aprob.)			X	X		
Secundaria Incomp. (3 años aprob.)				X		
Secundaria Incomp. (4 años aprob.)					X	X
Secundaria Incomp. (5 años aprob.)						X

El proyecto ALAS propone los siguientes tipos de ciclos y cursos.

A. Curso de Enseñanza Primaria Acelerada

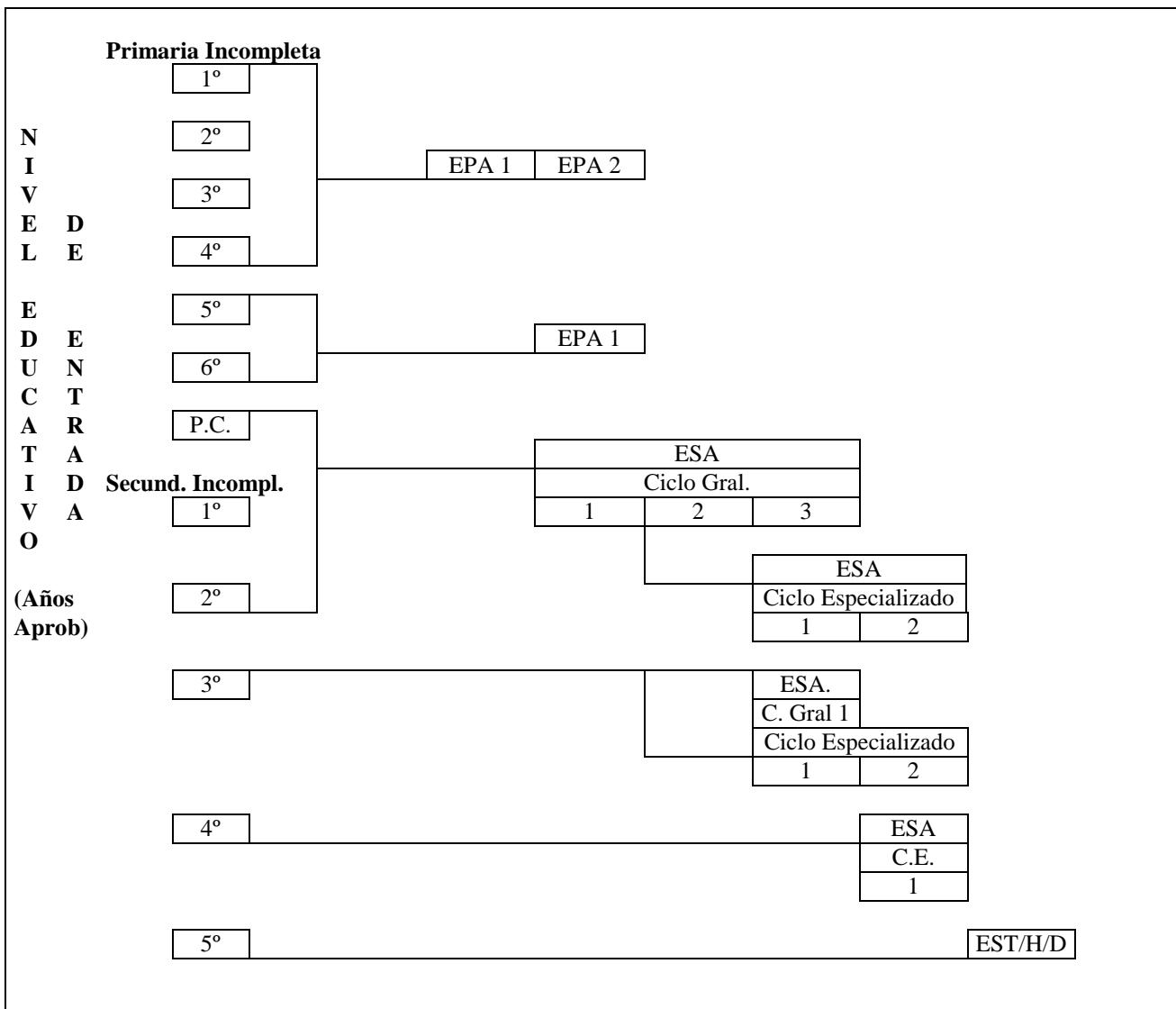
- ciclo de 2 años
- ciclo de 1 año terminal
- módulos de prácticas en el mundo del trabajo.

B. Curso de Enseñanza Secundaria Acelerada

- ciclo general de 3 años
- ciclo general compensador de 1 año
- ciclo de especialización de 1 y 2 años (a coordinar con escuelas técnicas/comerciales y/o polimodal-TTP)

C. Módulo de Integración con la educación superior tecnológica

- ciclos presenciales
- ciclos de educación a distancia



EPA: Educación Primaria Acelerada

ESA: Educación Secundaria Acelerada

EST/H: Ciclo Articulado con Educación Superior Tecnológica, Humanisticao Docente.

Duración

Primaria Acelerada	Materias	Horas Semanales	Infraestructura
1 año 2 años Modulo Prácticas	Matemática Lengua Ciencias Sociales (Historia, Sociales) Geografía Ciencias En contraturno	30 hs. 12 a 20	Escuelas Comunes Empresas; Sector Público, Municipios
Enseñanza media			
Ciclo General	Lengua. Historia. Cs. Biológicas. Geografía. Ed. Cívica. Matemáticas. Contabilidad Práctica. Química. Física. Psicología. Filosofía. Idioma.	30	
Ciclo de Especialización	Gestión Administrativa comercial Informática Gestión de Salud Servicios Turismo Técnica - Mantenimiento - Microbiología - Electromecánica	Turno: 15 a 20 Contraturno 20 hs.	Escuelas técnicas o ámbitos especializados Prácticas en Programas o Empresas
Ciclo de integración con la educación superior tecnológica, humanística o docente (para desertores avanzados de escuelas secundarias 4to. Año aprobado).	-Revisión del Ciclo General Avanzado. -Especialización orientada hacia la educación superior	10 hs. a distancia 20 hs. presenciales y/o a distancia	A distancia, en sindicatos, municipios

VIII. Estimación de recursos básicos y globales

El diseño pedagógico de ALAS supone una serie de condiciones docentes, requisitos y recursos para su implementación, que se desarrollan en este capítulo.

8.1. Condiciones laborales docentes

El perfil del proyecto implica una ampliación casi explosiva de la demanda de docentes, lo que representa:

- un incremento probable potencial de la dedicación de docentes en ejercicio;
- pero, y ello es esperable, la creación de nuevos puestos de trabajo para desocupados o sub-ocupados profesionales;

En esta perspectiva el proyecto ALAS puede tener un efecto generador de empleo docente y de calidad, a la vez que movilizará al sector docente de adultos.

Un tema clave alude a las condiciones laborales docentes, que debería concertarse con los foros y sindicatos interesados, a los efectos de acordar el carácter de “experiencias a término” del proyecto. Ello ayudaría a la búsqueda de consenso sobre los criterios de selección de los docentes profesores, ya sea por alguna de las siguientes vías

- la acreditación de la formación docente especializada;
- los antecedentes laborales y/o académicos;
- las pruebas de selección.

El proyecto debería impulsar, cada vez que se ponga en marcha en los diferentes aglomerados o jurisdicciones, un registro de recursos humanos docentes para determinar las diferentes necesidades según el perfil disponible.

El proyecto tiene para cubrir con calidad las horas cátedra necesarias, las siguientes alternativas:

- concursos para incorporación de docentes, jóvenes graduados recientes;
- concursos de docentes en actividad, para ampliación de la carga horaria;
- concursos de docentes en actividad, para nuevos puestos;
- convocatoria a cursos de complementación y/o especialización en educación de adultos.

El proyecto ALAS durante la programación del diseño debería plantear un concurso de propuestas innovadoras para desarrollar el mismo, lo que generaría una mayor adhesión del personal involucrado o por integrarse.

8.2. Requisitos de acceso de la población objetivo

La población objetivo cuyo volumen teórico se define en el capítulo V, comprende a los jóvenes de 19 a 24 años desocupados e inactivos excluidos del sistema educativo que deben terminar la educación primaria y secundaria.

Las condiciones de elegibilidad o los requisitos para ser “alumno del proyecto ALAS” deben ser:

- estar desocupado, requisito implícito por el dictado en turno mañana y tarde; además debería comprobarse por medio de trabajadores sociales;
- ser inactivo, igualmente comprobado por medio de trabajadores sociales;
- no estar asistiendo al sistema educativo actualmente, ni a ningún curso de educación no formal.

Además, deben preverse pruebas de acceso para evaluar el nivel de entrada a los cursos en función de los grados/años de estudios aprobados en la escuela primaria o media, más aún de acuerdo a la duración del abandono de la escolaridad.

8.3. Estimación de recursos y costos base

El diseño pedagógico del Proyecto ALAS contempla una serie de recursos de base, que se detallan a continuación:

- becas para los alumnos participantes: \$100 para cada participante por mes tanto para EPA como ESA;
- alumnos por aula: se han calculado teóricamente, cursos de 25 y 35 alumnos; finalmente, se trabaja con una dotación de 35 alumnos por aula;
- docentes por alumnos: se ha definido 35 por docente;
- remuneraciones docentes: se calculan dos hipótesis: EPA \$500 y \$600; ESA: \$1200 y \$1350, a razón de \$40 y \$45 la hora cátedra;
- horario de trabajo: EPA 30 horas; módulo de prácticas 12 a 20 horas; ESA 30 horas.
- recursos materiales por alumnos, se ha previsto la entrega de cuadernillos, libros y diskettes a los alumnos por un valor de \$15 cada remesa, dos veces al año;
- infraestructura y recursos didácticos, cada aula dispondrá de una asignación bi-anual de \$20 y \$25.

Cuadro 16
Estimación de recursos del Proyecto ALAS
Datos básicos para costos promedios alternativos

	Duración	Becas	Horas Semanales	Recursos Humanos/ Docentes	Salarios		Recursos Materiales Por alumno	Infraestructura y Recursos Didácticos
					Hipótesis Alta	Hipótesis Baja	(cuadernillos, libros, Disquettes). Bianual	Asignación por aula Bianual
Educación Primaria Acelerada	2 años	\$100	25	1 docente cada 25-35 alumnos	\$600	\$500	\$15 c/u	\$20
	1 año	\$100	25	1 docente cada 25-35 alumnos	\$600	\$500	\$15 c/u	\$20
Módulo Practicas			12/20	1 coordinador cada 50 alumnos	\$600	\$500	\$15 c/u	\$20
Educación Secundaria Acelerada Ciclo General	3 años	\$100	30	30hs. cada 25-35 alumnos	\$45 la H.C. 30 hs \$1.350	\$40 la H.C. 30hs. \$1.200	\$20 c/u	\$25
Educación Secundaria Acelerada Ciclo Especializado	2 años	\$100	30	30hs. cada 25-35 alumnos	\$45 la H.C. 30 hs \$1.350	\$40 la H.C. 30hs. \$1.200	\$20 c/u	\$25
Educación Secundaria Acelerada Articulación Educación Superior	1 año	\$100	30	30hs. cada 25-35 alumnos	\$45 la H.C. 30 hs \$1.350	\$40 la H.C. 30hs. \$1.200	\$20 c/u	\$25

Cuadro 17
Estimación de Base de Aulas del Proyecto ALAS
Población de 19 a 24 años.
EPH. Mayo de 1998.

	Población de 19 a 24 años			Número de aulas					
	Total	Desocupados	Inactivos	Total		Desocupados		Inactivos	
				25	35	25	35	25	35
Total	381.215	150.152	231.063	15.248	10.892	6.006	4.290	9.242	6.602
Educación Primaria Acelerada									
1 año	31.695	7.845	23.850	1.268	906	314	225	954	681
2 años	25.272	10.288	14.984	1.010	722	412	294	599	428
Módulo Prácticas	56.967	18.133	38.834	2.278	1.628	726	519	1.553	1.109
Educación Secundaria Acelerada									
7º/1º y 2º año	311.378	125.380	185.998	12.455	8.896	5.015	3.582	7.440	5.314
3º año	39.271	13.040	26.231	1.571	1.122	522	373	1.049	749
4º año	27.515	10.518	16.997	1.100	786	421	300	679	486
5º año	3.051	1.214	1.837	122	87	49	34	73	53

Fuente: Elaboración propia en base a Módulo sobre Educación. EPH. Mayo de 1998. INDEC/RedFIE.

Cuadro 18
Estimación de Base de Aulas del Proyecto ALAS
Encuesta de Desarrollo Social. SIEMPRO. 1997

	Población de 19 a 24 años			Número de aulas					
	Total	Desocupados	Inactivos	Total		Desocupados		Inactivos	
				25	35	25	35	25	35
Educación Primaria Acelerada	72.258	15.727	56.531	2.890	2.064	629	449	2.262	1.615
1 año	40.316	7.704	32.612	1.612	1.152	308	220	1.304	932
2 años	31.942	8.023	23.919	1.278	912	321	229	958	683
Módulo Prácticas	72.258	15.727	56.531						
Educación Secundaria Acelerada	467.745	214.687	253.058	18.710	13.364	8.587	6.134	10.122	7.230
7º/1º y 2º año	353.176	155.479	197.697	14.127	10.090	6.219	4.442	7.908	5.648
3º año	81.206	48.932	32.274	3.248	2.320	1.957	1.398	1.291	922
4º año	33.363	10.276	23.087	1.335	954	411	294	923	660
5º año

Fuente: Encuesta de Desarrollo Social. SIEMPRO. 1997.

IX. Programación de costos

La estimación de los costos mensual, anual y total remite a los costos base presentados en el capítulo previo.

A continuación se presenta una sistematización de los costos para la población objetivo calculada sobre la base de la Encuesta de Desarrollo Social (SIEMPRO; 1997). Puede consultarse en el anexo un calculo similar para los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH; mayo de 1998), cuya cobertura es menor aunque discrimina con más precisión los años aprobados en secundario.

9.1. Costos unitarios

El proyecto ALAS estima como costos promedios para terminar la educación primaria y/o la secundaria los siguientes montos, entendidos como promedio de los costos totales y también por año.

Hipótesis salarios menores

Costo total promedio EPA + ESA	= \$ 4.187
Costo total promedio EPA	= \$ 482
Costo total promedio ESA	= \$ 4.760

Hipótesis salarios mayores

Costo total promedio EPA + ESA	= \$ 4.322
Costo total promedio EPA	= \$ 538
Costo total promedio ESA	= \$ 4.907

Estos valores pueden anualizarse considerando la carga de cuatro años de duración del proyecto, considerando la cobertura total que de por sí resulta una meta no lograble.

Hipótesis salarios menores

Costo anual promedio total EPA + ESA	= \$ 1.046
Costo anual promedio total EPA	= \$ 120
Costo anual promedio total ESA	= \$ 1.190

Hipótesis salarios mayores

Costo anual promedio total EPA + ESA	= \$ 1.080
Costo anual promedio total EPA	= \$ 134
Costo anual promedio total ESA	= \$ 1.226

9.2. Costos mensuales

Se consideró para las asignaciones de recursos materiales y de infraestructura y de recursos didácticos un prorrateo mensual de las cifras bases.

Cuadro 19:

Estimación Mensual de Costos del Proyecto ALAS: Educación Primaria Acelerada (EPA) y Educación Secundaria Acelerada (ESA)

Población 19 A 24 Años Desocupados e Inactivos

Encuesta de Desarrollo Social. SIEMPRO. 1997

	Población 19 a 24 años	Becas	Hipótesis Salarios (35 a. aula)	Estimación Salarial	Número de Aulas	Recursos Materiales	Infraestructura y Rec. Didácticos	Total
						Por alumno*	Por aula*	
Para Terminar Primaria	72.258	722.580	500 600	1.290.000 1.548.000	2.064	216.774	8.256	2.237.610 2.495.610
2 años	40.316	403.160	500 600	576.000 691.200	1.152	120.948	4.608	1.104.716 1.219.916
1 año	31.942	319.420	500 600	456.000 547.200	912	95.826	3.648	874.894 966.094
Módulo Prácticas	72.258		500 600	258.000 309.600	2064/4			258.000 309.600
Desocupados	15.727	157.270	500 600	280.625 336.750	449	47.181	1.796	486.872 542.997
2 años	7.704	77.040	500 600	110.000 132.000	220	23.112	880	211.032 233.032
1 año	8.023	80.230	500 600	114.500 137.400	229	24.069	916	219.715 242.615
Módulo Prácticas	15.727		500 600	56.125 67.350	449/4			56.125 67.350
Inactivos	56.531	565.310	500 600	1.009.375 1.211.250	1.615	169.593	6.460	1.750.738 1.952.613
2 años	32.612	326.120	500 600	466.000 559.200	932	97.836	3.728	893.684 986.884
1 año	23.919	239.190	500 600	341.500 409.800	683	71.757	2.732	655.179 723.479
Módulo Prácticas	56.531		500 600	201.875 242.250	1615/4			201.875 242.250

*Ponderado mensualmente

Fuente: Encuesta de Desarrollo Social. SIEMPRO. 1997.

Cuadro 19

Estimación Mensual de Costos del Proyecto ALAS: Educación Primaria Acelerada (EPA) y Educación Secundaria Acelerada (ESA)
Población 19 A 24 Años Desocupados e Inactivos. Encuesta de Desarrollo Social. SIEMPRO. 1997 (Continuación)

	Población 19 a 24 años	Becas	Hipótesis Salarios	Estimación Salarial	Número de Aulas	Recursos Materiales	Infraestructura y Rec. Didácticos	Total
						Por alumno*	Por aula*	
Para Terminar Secundaria	467.745	46.774.500	1.200 1.350	16.036.800 18.041.400	13.364	1.870.980	66.820	64.749.100 66.753.700
7°/1° y 2°año	353.176	35.317.600	1.200 1.350	12.108.000 13.621.500	10.090	1.412.704	50.450	48.888.754 50.402.254
3° año	81.206	8.120.600	1.200 1.350	2.784.000 3.132.000	2.320	324.824	11.600	11.241.024 11.589.024
4° año	33.363	3.336.300	1.200 1.350	1.144.800 1.287.900	954	133.452	4.770	4.619.322 4.762.422
Desocupados	214.687	21.468.700	1.200 1.350	7.360.800 8.280.900	6.134	858.748	30.670	29.718.918 30.639.018
7°/1° y 2°año	155.479	15.547.900	1.200 1.350	5.330.400 5.996.700	4.442	621.916	22.210	21.522.426 22.188.726
3° año	48.932	4.893.200	1.200 1.350	1.677.600 1.887.300	1.398	195.728	6.990	6.773.518 6.983.218
4° año	10.276	1.027.600	1.200 1.350	352.800 396.900	294	41.104	1.470	1.422.974 1.467.074
Inactivos	253.058	25.305.800	1.200 1.350	8.676.000 9.760.500	7.230	1.012.232	36.150	35.030.182 36.114.682
7°/1° y 2°año	197.697	19.769.700	1.200 1.350	6.777.600 7.624.800	5.648	790.788	28.240	27.366.328 28.213.528
3° año	32.274	3.227.400	1.200 1.350	1.106.400 1.244.700	922	129.096	4.610	4.467.506 4.605.806
4° año	23.087	2.308.700	1.200 1.350	792.000 891.000	660	92.348	3.300	3.196.348 3.295.348

*Ponderado mensualmente

Fuente: Encuesta de Desarrollo Social. SIEMPRO. 1997.

9.3. Costos anuales

Resultan de la asignación a diez meses del proyecto.

Cuadro 20

Estimación Anual de Costos del Proyecto ALAS: Educación Primaria Acelerada (EPA) y Educación Secundaria Acelerada (ESA)
Población 19 a 24 años desocupados e inactivos. Encuesta de Desarrollo Social. SIEMPRO. 1997

	Población 19 a 24 años	Becas Anuales (10)	Hipótesis Salariales	Estimación Salarial Anual (10)	Número de Aulas 35 a/a	Recursos Materiales	Infraestructura y Rec. Didácticos	Total Anual
						P/a. 2 veces	P/aula 2 veces	
Para Terminar Primaria	72.258	7.225.800		500 600	12.900.000 15.480.000	2.064	2.167.740	82.560 22.376.100 24.956.100
2 años	40.316	4.031.600		500 600	5.760.000 6.912.000	1.152	1.209.480	46.080 11.047.160 12.199.916
1 año	31.942	3.194.200		500 600	4.560.000 5.472.000	912	958.260	36.480 8.748.940 9.660.400
Módulo Prácticas	72.258			500 600	2.580.000 3.096.000			2.580.000 3.096.000
Desocupados	15.727	1.572.700		500 600	2.806.250 3.367.500	449	471.810	17.960 4.868.720 5.429.970
2 años	7.704	770.400		500 600	1.100.000 1.320.000	220	231.120	8.800 2.110.320 2.330.320
1 año	8.023	802.300		500 600	1.145.000 1.374.000	229	240.690	9.160 2.197.150 2.426.150
Módulo Prácticas	15.727			500 600	561.250 673.500			561.250 673.500
Inactivos	56.531	5.653.100		500 600	10.093.750 12.112.500	1.615	1.695.930	64.600 17.507.380 19.526.130
2 años	32.612	3.261.200		500 600	4.660.000 5.592.000	932	978.360	37.280 8.936.840 9.868.840
1 año	23.919	2.391.900		500 600	3.415.000 4.098.000	683	717.570	27.320 6.551.790 7.234.790
Módulo Prácticas	56.531			500 600	2.018.875 2.422.500			2.018.750 2.422.250

Cuadro 20

Estimación Anual de Costos del Proyecto ALAS: Educación Primaria Acelerada (EPA) y Educación Secundaria Acelerada (ESA)
Población 19 a 24 años desocupados e inactivos. Encuesta de Desarrollo Social. SIEMPRO. 1997
(Continuación)

	Población 19 a 24 años	Becas Anual (10)	Hipótesis Salarios	Estimación Salarial Anual (10)	Número de Aulas	Recursos Materiales	Infraestructura y Rec. Didácticos	Total
						P/a 2 veces	P/aula 2 veces	
Para Terminar Secundaria	467.745	467.745.000	1.200 1.350	160.368.000 180.414.000	13.364	18.709.800	668.200	647.491.000 667.537.000
7°/1° y 2°año	353.176	353.176.000	1.200 1.350	121.080.000 136.215.000	10.090	14.127.040	504.500	488.887.540 504.022.540
3° año	81.206	81.206.000	1.200 1.350	27.840.000 31.320.000	2.320	3.248.240	116.000	112.410.240 115.890.240
4° año	33.363	33.363.000	1.200 1.350	11.448.000 12.879.000	954	1.334.520	47.700	46.193.220 47.624.220
Desocupados	214.687	214.687.000	1.200 1.350	73.608.000 82.809.000	6.134	8.587.480	306.700	297.189.180 306.390.180
7°/1° y 2°año	155.479	155.479.000	1.200 1.350	53.304.000 59.967.000	4.442	6.219.160	222.100	215.224.260 221.887.260
3° año	48.932	48.932.000	1.200 1.350	16.776.000 18.873.000	1.398	1.957.280	69.900	67.734.180 69.832.180
4° año	10.276	10.276.000	1.200 1.350	3.528.000 3.969.000	294	411.040	14.700	14.229.740 14.670.740
Inactivos	253.058	253.058.000	1.200 1.350	86.760.000 97.605.000	7.230	10.122.320	361.500	350.301.820 361.146.820
7°/1° y 2°año	197.697	197.697.000	1.200 1.350	67.776.000 76.248.000	5.648	7.907.880	282.400	273.663.280 282.135.280
3° año	32.274	32.274.000	1.200 1.350	11.064.000 12.447.000	922	1.290.960	46.100	44.675.060 46.058.050
4° año	23.087	23.087.000	1.200 1.350	7.920.000 8.910.000	660	923.480	33.000	31.963.480 32.953.480

Fuente: Encuesta de Desarrollo Social. SIEMPRO. 1997.

9.4. Costo total

La estimación del costo total se calculó de acuerdo al cursado de los grupos de población a atender según año o grado aprobado. Es decir, las cruces del cuadro implican que la cobertura y finalización de la primaria o secundaria, ya se logró en el año anterior.

Cuadro 21

Estimación de Costo Total del Proyecto ALAS: Educación Primaria Acelerada (EPA) y Educación Secundaria Acelerada (ESA). Población de 19 a 24 años desocupados e inactivos.
Encuesta de Desarrollo Social. SIEMPRO. 1997.

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Total EPA + ESA	669.867.100	613.784.940	488.887.540	488.887.540	2.261.427.120
	692.493.100	633.839.940	504.022.540	504.022.540	2.334.378.120
Para Terminar Primaria	22.376.100	12.487.160	X	X	34.863.260
	24.956.100	13.927.160			38.883.260
Desocupados	4.868.720	2.385.320	X	X	7.254.040
	5.429.970	2.660.320			8.090.290
2 años	2.110.320	2.110.320	X	X	4.220.640
	2.330.320	2.330.320			4.660.640
1 año	2.197.150	X	X	X	2.197.150
	2.426.150				2.426.150
Modulo de Práctica	561.250	275.000	X		836.250
	673.500	330.000			1.003.500
Inactivos	17.507.380	10.101.840	X		27.609.220
	19.526.130	11.266.840			30.792.970
2 años	8.936.840	8.936.840	X	X	17.873.680
	9.868.840	9.868.840			19.737.680
1 año	5.551.790	X	X	X	6.551.790
	7.234.790				7.234.790
Módulo de Práctica	2.018.750	1.165.000	X	X	3.183.750
	2.422.500	1.398.000			3.820.500

Fuente: Encuesta de Desarrollo Social. SIEMPRO. 1997.

Cuadro 21

Estimación de Costo Total del Proyecto ALAS: Educación Primaria Acelerada (EPA) y Educación Secundaria Acelerada (ESA). Población de 19 a 24 años desocupados e inactivos.
Encuesta de Desarrollo Social. SIEMPRO. 1997.
(continuación)

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Para Terminar Secundaria	647.491.000 667.537.000	601.297.780 619.912.780	488.887.540 504.022.540	488.887.540 504.022.540	2.226.563.860 2.295.494.860
Desocupados	297.189.180 300.390.180	282.959.440 291.719.440	215.224.260 221.887.260	215.224.260 221.887.260	1.010.597.140 1.041.884.140
7°/1° y 2°año	215.224.260 221.887.260	215.224.260 221.887.260	215.224.260 221.887.260	215.224.260 221.887.260	860.897.040 887.549.040
3° año	67.735.180 69.832.180	67.735.180 69.832.180	X	X	135.470.360 139.664.360
4° año	14.229.740 14.670.740	X	X	X	14.229.740 14.670.740
Inactivos	350.301.820 361.146.820	318.338.340 328.193.340	273.663.280 282.135.280	273.663.280 282.135.280	1.215.966.720 1.253.610.720
7°/1° y 2°año	273.663.280 282.135.280	273.663.280 282.135.280	273.663.280 282.135.280	273.663.280 282.135.280	1.094.653.120 1.128.541.120
3° año	44.675.060 46.058.060	44.675.060 46.058.060	X	X	89.350.120 92.116.120
4° año	31.963.480 32.953.480	X	X	X	31.963.480 32.953.480

Fuente: Encuesta de Desarrollo Social. SIEMPRO. 1997.

X. Viabilidad del proyecto

El análisis global de la viabilidad del proyecto requeriría de estudios sobre los recursos disponibles y del contexto institucional. En este caso sólo se resumen algunas evidencias con la viabilidad económica y técnico-institucional.

10.1. Viabilidad económica

Interesa presentar el peso relativo del proyecto ALAS en el conjunto del presupuesto del Estado- Ello para que los sectores de gobierno, cuenten con algún indicador clave sobre la significación de este gasto para sus carteras de gobierno.

También se interpreta la capacidad de generación de puestos de trabajo docente, lo que contribuirá a descomprimir el desempleo.

Cuadro 22
Peso relativo del costo estimado Proyecto ALAS
(en millones de pesos corrientes)

	1996/1999			1999		
	Total	Nación	Provincias y M.C.B.A.	Total	Nación	Provincias y M.C.B.A.
Gasto Público Social (1) + (2) + (3)	48.717	11.996	36.721	13.128	3.104	10.024
(1) Educación Básica	31.173	1.256	29.917	8.423	297	8.126
(2) Promoción y Asist. Social	7.515	1.052	6.463	2.139	306	1.833
(3) Trabajo	10.029	9.688	341	2.566	2.501	65
(4) Proyecto ALAS	Costo Total 2.261			Costo Año 1 670		
Peso relativo (4)/(1+2+3)	4,6%	18,8%	6,2%	5,1%	2,1%	6,6%
Peso relativo (4)/(1)	7,2%	180%	7,5%	7,9%	225%	8,2%

Cuadro 23
Capacidad de generación de empleo/anuales

	Personal (estatal; 1997)	
	Cargos	Horas Cátedra
Primaria de adultos	7.800	1.364
Secundario de adultos	3.822	146.735
Proyecto ALAS		
EPA	*2.064	61.920
ESA	*13.364	400.920

* Cargos por cada 35 alumnos de 30 hs. (EPA) y 30 (ESA)

Los docentes, tal como se anticipará podrán ser reclutados por diferentes vías:

- un porcentaje puede corresponder a docentes en ejercicio que concursen con proyecto innovadores;
- otro porcentaje, también de docentes en ejercicio que asistan a cursos de reciclaje o perfeccionamiento;
- otro grupo corresponderá al acceso a la docencia de jóvenes;
- un porcentaje puede derivarse de las áreas de extensión educativa de las universidades.

La estimación del espacio físico en relación disponible es sólo provisoria pues no se cuenta aún con los resultados del Censo de 1999.

Cuadro 24
Cantidad de Aulas según Censo Nacional de Docentes y Establecimientos.
1994

	Aulas			
	Total	Pequeñas	Medianas	Grandes
Total	170.094	68.785	87.503	13.806
Primaria	54.332	25.996	25.904	2.432
Media	28.986	9.985	15.874	3.127
Proyecto ALAS			Opciones	
			(25)	(35)
EPA	2.890	2.064
ESA	18.710	13.364

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos. Red Federal de Información Educativa. 1994.

10.2. Viabilidad técnico-institucional

El proyecto ALAS requiere un aceptado proceso para generar las bases de una regulación y articulación de las ofertas de educación y formación para jóvenes y adultos. Para ello es necesario considerar:

- la normativa de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Empleo;
- el papel de las legislaciones provinciales;
- las competencias político-técnicas en conducción educativa de los Ministerios de Educación, Trabajo, Salud, Desarrollo Social;
- la búsqueda de consensos para regular las ofertas y sus acreditaciones.
- la desarticulación de la educación técnica y la diversificación derivada de la transferencia de la educación secundaria las provincias;
- la atomización y diversificación de la oferta cortoplacista de educación no formal en los últimos 5 años de la década de los ´90;
- los recursos humanos docentes constituyen un tema clave para la implementación de este proyecto tanto como actor y como grupo a ser fortalecido por procesos de formación en servicio.

Todo ello apunta a una doble evaluación de la eficiencia del gasto social que tome en cuenta:

- * la eficiencia externa, entendida como la manera de alcanzar metas definidas de la política social (tiene que ver con el diseño de la política social y su evaluación a través de indicadores específicos); y
- * la eficiencia interna en la medida de poder mejorar el uso de los recursos públicos disponibles evitando filtraciones para satisfacer objetivos ajenos.

XI. Programación tentativa

1. Estudios de Factibilidad (2 meses):

- diagnóstico sobre la oferta de la educación secundaria y la educación de adultos a nivel provincial según modalidades, antecedentes, docentes y recursos monetarios;
- los jóvenes: evaluación cualitativa de la demanda potencial;
- los docentes: potencial de los actuales docentes y necesidades de reconversión;
- estudios de antecedentes nacionales y extranjeros: modelos organizacionales y diseños pedagógicos;
- evaluación de las situaciones provinciales según las posibilidades de implementar un modelo alternativo en red: recursos humanos, instituciones, políticas, antecedentes.

2. Conformación de un Equipo Político-Técnico y Búsqueda de Consensos (2 meses):

- reuniones con autoridades de gestión: nacional, provincial y local;
- reuniones con especialistas
- evaluación de viabilidad político-técnica

3. Diseño del Proyecto y Propuesta de Red de Educación de Adultos (2 meses).

- diseño pedagógico;
- mecanismos de coordinación intersectorial;
- sistema de operación y seguimiento de ESA y EPA;
- bases para concursos docentes.

4. Prueba piloto en una o dos jurisdicciones.

5. Conformación de la Unidad Técnica del Proyecto.

6. Integración de la Unidad de Ejecución Nacional y Regional y de la Dirección pedagógica.

7. Organización de bases técnicas del proyecto:

- organización de redes de servicios: recursos humanos; instituciones, concertación de convenios;
- elaboración del diseño pedagógico;
- preparación de los materiales de instrucción;
- formación de docentes.

8. Puesta en marcha

Bibliografía

Altimir, O y Beccaria, L. (1999) El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en Argentina. Serie Reformas Económicas n° 28. Naciones Unidas. CEPAL. Santiago de Chile.

Beccaria, L. y López, N. (1996) “Notas sobre el comportamiento del mercado de trabajo urbano”, en: Beccaria, L. y López, N. (comp.) (1996) Sin trabajo: las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina. UNICEF. Editorial Losada. Buenos Aires.

Beccaria, L. y López, N. (1996) “El debilitamiento de los mecanismos de integración social”, en: Beccaria, L. y López, N. (comp.) (1996) Sin trabajo: las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina. UNICEF. Editorial Losada. Buenos Aires.

Congreso de la Nación (1993) Ley Federal de Educación. Buenos Aires.

CTERA (1996) La educación de Jóvenes y Adultos en Argentina. Documento del Encuentro Nacional “En Defensa de la Educación de Jóvenes y Adultos”. Buenos Aires. Septiembre.

Feldman, S. (1996) “El trabajo de los adolescentes: ¿construyendo futuro o consolidando la postergación social?”, en: Beccaria, L. y López, N. (comp.) (1996) Sin trabajo: las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina. UNICEF. Editorial Losada. Buenos Aires.

Golbert, L y Giacometti, C (1998) Programas de empleo e ingresos en Argentina en Programas de Empleo e Ingresos en América Latina y el Caribe - BID-OIT.

Kliksberg, B. (1996) “El círculo perverso: pobreza y desocupación en América Latina”, en Encrucijadas. Año 2, n° 4. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

Minujin, A. (editor) (1993) Desigualdad y exclusión. UNICEF. Editorial Losada. Buenos Aires.

Documento Pronunciamiento Latinoamericano. Con oportunidad del Foro Mundial de la Educación. Dakar. Abril de 2000.

Riquelme, G. C. (2000) La educación formal y no formal de los trabajadores: diferenciales para el área metropolitana, regiones y por ingresos. Programa MECOVI-Argentina. INDEC. BID-BM-CEPAL. Buenos Aires.

Riquelme, G.C., Herger, N. y Magariños, E. (1999) “Educación y formación para el trabajo en el Gran Buenos Aires: mercado de ilusiones de corto plazo”, en Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Año VIII. N° 15. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Miño y Dávila editores. Buenos Aires. Diciembre.

Riquelme, G. C. (1999) Situación educativa: diferenciación económica y regional. Serie de Estudios Especiales. Red Federal de Información Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires. Junio.

Riquelme, G. C. (1998) EPH Modulo de Educación. La educación no formal de la población argentina: implicancias del relevamiento. Documento de trabajo RedFIE. Buenos Aires. Mimeo.

Riquelme, G. C. (1998) Asignación y Distribución del gasto en educación y formación técnico-profesional: construcción de políticas e indicadores alternativos. Presentado en Jornada “Financiamiento de la Educación en la Argentina: situación, perspectivas y propuestas”. Academia Nacional de Educación. 22 de Septiembre de 1998. Buenos Aires. (en prensa).

Riquelme, G. C. (1997) Estudio para la educación técnica y la formación profesional en América Latina. El caso de Argentina. Documento de trabajo n° 15. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

Riquelme, G. C. (1996) Crecimiento, competitividad y exclusión en América Latina: la construcción de alternativas desde la educación y la formación para el trabajo. OEA. Washington.

Sirvent, M. T. (2000) Estudio de la situación de la educación de jóvenes y adultos en la Argentina en un contexto de neoconservadurismo, políticas de ajuste y pobreza. Ponencia presentada en LASA 2000 MIAMI. Miami. Marzo.

Sirvent, M. T. y Llosa, S (1998) “Jóvenes y adultos en situación de riesgo educativo: análisis de la demanda potencial y efectiva”. En Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE). Año VI, n° 12. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires

Sirvent, M.T.(1996): “La educación de jóvenes y adultos en un contexto de políticas de ajuste, neoconservadurismo y pobreza”, en Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE). Año V, n° 9. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

UNESCO (1997) CONFINTEA V: Quinta Conferencia de Educación de Adultos. UNESCO. Hamburgo. Julio.

UNICEF/UNESCO (1990), Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos. UNICEF/UNESCO. Jomtiem. Tailandia. Marzo.

Wiñar, D., Fernández, A. M. y Lemos, M. L. (1997) La argentina fragmentada: el caso de la educación. Colección Educación, Crítica y Debate. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.

